

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente

CAJA RURAL DE SORIA,  
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado*

---

**Descripción** La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo al 31 de diciembre de 2020 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.134.415 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por importe de 26.564 miles de euros (ver nota 5.5.3 de la memoria consolidada adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.h de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectivamente.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio, en elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, el Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito se ha realizado en un momento en el que la pandemia de la Covid-19 está afectando a la actividad económica en general y, en particular, a las actividades empresariales de los clientes del Grupo, causando un empeoramiento de las previsiones económicas en la mayoría de los sectores. Con el objetivo de mitigar los impactos de la Covid-19 en la economía, el Gobierno de España ha desarrollado iniciativas de ayuda a los sectores más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del Estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por el Grupo en la cuantificación de la pérdida esperada, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes y el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas. En consecuencia, el Grupo ha registrado los efectos adversos derivados de esta situación complementando las pérdidas por deterioro que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España con los ajustes que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de determinadas exposiciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra  
Respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por el Grupo para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

En la realización de estos procedimientos, hemos considerado cómo se han visto modificadas las políticas y procedimientos del Grupo en respuesta a la situación actual derivada de la Covid-19 y de las medidas de ayuda promovidas por el Gobierno.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos afectados por los efectos derivados de la Covid-19, así como de otros acreditados que hayan sido receptores de las iniciativas de ayuda promovidas por el Gobierno de España.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra representativa de operaciones para evaluar la segmentación y correcta clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos como por ejemplo la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros.
- ▶ Hemos analizado una muestra de expedientes de operaciones de moratoria (legales y sectoriales) y de operaciones concedidas con garantía del Estado para evaluar si su concesión se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente y si su clasificación es acorde a la valoración del riesgo de crédito.

- ▶ Hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo a la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
- ▶ Adicionalmente, hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizadas por el Grupo en el contexto de la pandemia de la Covid-19 para estimar las pérdidas complementarias registradas como ajustes al modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la Circular 4/2017.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable el Grupo.

#### *Sistemas automatizados de información financiera*

---

**Descripción** La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad dominante es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad dominante con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

**Nuestra Respuesta** En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe sobre el diseño y efectividad operativa de los controles generales de TI (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2020, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica y objetividad.

---

#### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Grupo y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la Comisión de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante de fecha 14 de mayo de 2021.

---

### Periodo de contratación

Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2017, nos nombró como auditores por un periodo de 4 años, contados a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/12861 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



---

Héctor Martín Díaz  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 21679)

14 de mayo de 2021



**Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito y  
Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2020	2019 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>5.2</b>	<b>425.959</b>	<b>188.349</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>5.3</b>	<b>20</b>	<b>1</b>
Derivados		20	1
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>5.7</b>	<b>957</b>	<b>1.239</b>
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		251	252
Préstamos y anticipos		706	987
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		706	987
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>5.4</b>	<b>282.574</b>	<b>282.463</b>
Instrumentos de patrimonio		45.686	38.117
Valores representativos de deuda		236.888	244.346
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		34.5936	63.761
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>5.5</b>	<b>1.324.325</b>	<b>1.148.694</b>
Valores representativos de deuda		171.409	104.377
Préstamos y anticipos		1.152.916	1.044.317
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		18.501	15.514
Clientela		1.134.415	1.028.803
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		40.753	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>5.6</b>	-	<b>63</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>8</b>	<b>18.277</b>	<b>19.396</b>
Negocios conjuntos		1.478	1.540
Asociadas		16.799	17.856
<b>Activos tangibles</b>	<b>9</b>	<b>31.887</b>	<b>30.237</b>
Inmovilizado material		29.323	27.640
De uso propio		29.233	27.640
Cedido en arrendamiento operativo		90	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		2.564	2.597
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		2.564	1.233
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
<b>Activos intangibles</b>		<b>984</b>	<b>1.078</b>
Fondo de comercio		768	862
Otros activos intangibles		216	216
<b>Activos por impuestos</b>	<b>18</b>	<b>15.685</b>	<b>16.435</b>
Activos por impuestos corrientes		3.143	2.581
Activos por impuestos diferidos		12.542	13.854
<b>Otros activos</b>	<b>11</b>	<b>3.494</b>	<b>3.213</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		34	34
Resto de los otros activos		3.460	3.179
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>15.839</b>	<b>17.189</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.120.001</b>	<b>1.708.356</b>

(\*) El balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2019. Véase Nota 2.a.

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>Miles de euros</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019 (*)</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>5.3</b>	<b>298</b>	<b>382</b>
Derivados		298	382
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>5.5</b>	<b>1.916.211</b>	<b>1.522.867</b>
Depósitos		1.895.325	1.513.224
Bancos centrales		228.764	118.471
Entidades de crédito		9.878	6.721
Clientela		1.656.683	1.388.032
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		20.886	9.643
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>5.6</b>	<b>16.644</b>	<b>5.533</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones</b>	<b>12</b>	<b>3.971</b>	<b>4.743</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		752	752
Compromisos y garantías concedidos		838	556
Restantes provisiones		2.381	3.435
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>18</b>	<b>7.871</b>	<b>9.095</b>
Pasivos por impuestos corrientes		8	8
Pasivos por impuestos diferidos		7.863	9.087
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>11</b>	<b>7.411</b>	<b>5.547</b>
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	<i>16</i>	<i>1.681</i>	<i>1.567</i>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.952.406</b>	<b>1.548.167</b>

(\*) El balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2019. Véase Nota 2.a.

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas</b>	<b>Miles de euros</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019 (*)</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>162.070</b>	<b>151.347</b>
Capital	14	27.262	27.087
Capital desembolsado		27.262	27.087
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		113.554	101.550
Reservas de revalorización	15	7.413	7.536
Otras reservas		3.729	4.752
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio		10.112	10.557
(-) Dividendos a cuenta		-	(135)
<b>Otro resultado global acumulado</b>		<b>5.525</b>	<b>8.842</b>
Elementos que no se reclasifican en resultados		2.298	3.111
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(101)	(227)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.399	3.338
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		3.227	5.731
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		(30)	(1)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(1.270)	(617)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		4.527	6.349
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>167.595</b>	<b>160.189</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.120.001</b>	<b>1.708.356</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>			
<i>Compromisos de préstamo concedidos</i>	20	134.859	115.348
<i>Garantías financieras concedidas</i>	6	17.644	22.789
<i>Otros compromisos concedidos</i>	20	150.671	122.771

(\*) El balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2019. Véase Nota 2.a.

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondientes a los ejercicios anuales  
terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	Miles de euros	
		2020	2019 (*)
Ingresos por intereses	20	24.898	24.788
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.703	4.255
Activos financieros a coste amortizado		20.845	19.832
Restantes ingresos por intereses		1.350	701
(Gastos por intereses)	20	1.629	1.672
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>23.269</b>	<b>23.116</b>
Ingresos por dividendos		1.950	1.536
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	20	469	1.073
Ingresos por comisiones	17	10.238	9.541
(Gastos por comisiones)	17	581	624
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	20	4.085	4.723
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		4.085	4.723
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		51	27
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		51	27
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(281)	(325)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(281)	(325)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		123	303
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		66	73
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
Otros ingresos de explotación	20	2.519	2.532
(Otros gastos de explotación)	20	4.194	3.052
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		<i>1.038</i>	<i>1.333</i>
<b>B) MARGEN BRUTO</b>		<b>37.714</b>	<b>38.923</b>
(Gastos de administración)		21.292	20.970
(Gastos de personal)	20	13.743	12.756
(Otros gastos de administración)	20	7.549	8.214
(Amortización)		2.123	1.856
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	12	(822)	164
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	20	4.993	2.263
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		93	4
(Activos financieros a coste amortizado)		4.900	2.259
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		(8)	157
(Activos tangibles)		-	157
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		(8)	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	8	1.961	(8)
Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	20	39	(698)
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>12.136</b>	<b>12.807</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	18	2.024	2.250
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>10.112</b>	<b>10.557</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>10.112</b>	<b>10.557</b>

(\*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2019. Véase Nota 2.a.

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de cambios en el patrimonio neto**

**I. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>10.112</b>	<b>10.557</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(3.317)</b>	<b>4.458</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>(813)</b>	<b>1.999</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	127	(227)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.342)	3.338
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Netas	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	402	(1.112)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(2.504)</b>	<b>2.459</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	(28)	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(28)	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(653)	230
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(653)	230
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.604)	2.792
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(2.604)	2.792
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	781	(563)
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>6.795</b>	<b>15.015</b>

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

**II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Expresado en miles de euros)**

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto												
<b>Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2020</b>	<b>27.087</b>	-	-	-	<b>101.550</b>	<b>7.536</b>	<b>4.752</b>	-	<b>10.557</b>	<b>(135)</b>	<b>8.842</b>	<b>160.189</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 2020</b>	<b>27.087</b>	-	-	-	<b>101.550</b>	<b>7.536</b>	<b>4.752</b>	-	<b>10.557</b>	<b>(135)</b>	<b>8.842</b>	<b>160.189</b>
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.112	-	(3.317)	6.795
Otras variaciones del patrimonio neto	175	-	-	-	12.004	(123)	(1.023)	-	(10.557)	135	-	611
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	2.271	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.271
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(2.096)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.096)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.004	(123)	(1.023)	-	(10.557)	135	-	436
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2020</b>	<b>27.262</b>	-	-	-	<b>113.554</b>	<b>7.413</b>	<b>3.729</b>	-	<b>10.112</b>	-	<b>5.525</b>	<b>167.595</b>

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

### Estado de cambios en el patrimonio neto

#### II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2019</b>	26.815	-	-	-	91.195	7.659	5.077	-	9.696	(134)	4.384	144.692
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 2019</b>	26.815	-	-	-	91.195	7.659	5.077	-	9.696	(134)	4.384	144.692
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.557	-	4.458	15.015
Otras variaciones del patrimonio neto	272	-	-	-	10.355	(123)	(325)	-	(9.696)	(1)	-	482
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	1.554	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.554
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(1.282)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.282)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(135)	-	(135)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	10.355	(123)	(325)	-	(9.696)	134	-	345
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2019</b>	<b>27.087</b>	-	-	-	<b>101.550</b>	<b>7.536</b>	<b>4.752</b>	-	<b>10.557</b>	<b>(135)</b>	<b>8.842</b>	<b>160.189</b>



**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(Expresado en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>236.419</b>	<b>129.751</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>10.112</b>	<b>10.557</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>4.218</b>	<b>4.971</b>
Amortización		2.123	1.856
Otros ajustes		2.095	3.115
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>170.950</b>	<b>13.128</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		18	(1)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(281)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(3.648)	(55.593)
Activos financieros a coste amortizado		175.530	68.853
Otros activos de explotación		(669)	(131)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>395.232</b>	<b>129.888</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(84)	(5)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		394.680	126.651
Otros pasivos de explotación		366	3.242
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>(2.193)</b>	<b>(2.537)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(1.696)</b>	<b>(3.468)</b>
<b>Pagos</b>		<b>4.812</b>	<b>7.638</b>
Activos tangibles		3.704	2.787
Activos intangibles		-	940
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		175	30
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		933	3.881
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		<b>3.116</b>	<b>4.170</b>
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		305	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2.811	4.170
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>2.887</b>	<b>3.839</b>
<b>Pagos</b>		-	<b>135</b>
Dividendos		-	135
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>Cobros</b>		<b>2.887</b>	<b>3.974</b>
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		2.887	3.974
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-	-
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>237.610</b>	<b>130.122</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>		<b>188.349</b>	<b>58.227</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	5.2	<b>425.959</b>	<b>188.349</b>
<b>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>			
Efectivo		5.280	5.114
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		-	-
Otros activos financieros		420.679	183.235
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

# **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**

## **Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2020**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja, la Entidad o la Sociedad dominante), es una sociedad cooperativa de crédito, inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 417 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 3017, teniendo la consideración de cooperativa calificada. Fue constituida el 26 de septiembre de 1960 como una cooperativa de crédito, de ámbito provincial, en 1993 modificó su denominación social por la actual. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, es la captación de fondos de terceros en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas, aplicándolos a la concesión de préstamos, créditos que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y terceros; dicha actividad se desarrollará y prestará principalmente en el medio rural.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por las demás normas que sean de aplicación, sin perjuicio de las disposiciones que puedan aprobar las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia.

La Caja modificó sus estatutos para adaptarlos a los requisitos exigidos por la Ley General de Cooperativas 27/1999, de 16 de julio. Dichas modificaciones fueron aprobadas en las Asamblea General celebrada el 26 de mayo de 2006.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Entidades de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre). La garantía de los depósitos tiene un límite de 100.000 euros por depositante (Real Decreto 1642/2008). Por otro lado, la ley 11/2015 regula la creación del Fondo de resolución Nacional que se nutre de las contribuciones de las entidades financieras, y en el que participa la Caja con su correspondiente aportación a partir del ejercicio 2015.

Las cooperativas de crédito podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja cuenta con 55 oficinas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no disponiendo de agentes que realicen labores de representación de la misma.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito en su reunión de 29 de marzo de 2021, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

#### Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Soria, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GruCajrural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

Banco de España, o el Banco Central Europeo, según proceda, debían reconocer el MIP como SIP a los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de los vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación fue una estimación ya que tendría que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

- Agrupar las acciones que las Cajas tenían en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GruCajrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio único, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GruCajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GruCajrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GruCajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que respecta a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) por lo que respecta a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescoperativo”), será necesario recabar la no oposición de la CNMV.

La participación de la Caja Rural de Soria en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 27 de noviembre de 2017.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Caja Rural de Soria, han aprobado la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Durante el primer trimestre de 2018, se obtuvo la confirmación de no oposición a la mencionada aportación no dineraria por parte del Banco Central Europeo, la DGSFP y la CNMV.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de GruCajrural

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GruCajrural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 46.298 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,40% del capital social, valoradas en 11.870 miles de euros y 163.135 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 1,91% del capital social, valoradas en 6.196 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 903.287.427 participaciones, desembolsando 18.066 miles de euros. al 2,68% y 2,60%, respectivamente, de su capital social.

# CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

### 1.2. Grupo consolidable

Los criterios utilizados en la consolidación se corresponden con los establecidos por la Circular de Banco de España 4/2007, de 22 de diciembre y modificaciones posteriores. Se ha tomado como fecha de primera consolidación el 1 de enero de 2009, por lo que 2009 fue el primer ejercicio en el que la Entidad dominante formula cuentas anuales consolidadas de acuerdo con lo establecido en los artículos 64, 65 y 67 del Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales.

La Entidad dominante junto con sus sociedades dependientes, Ruralia Europa S.L.U., Celtimedia S.L.U. y Residencial Almarza, S.A., forma el grupo consolidable de entidades de crédito, Grupo Caja Rural de Soria (el Grupo). Asimismo Caja Rural de Soria participa en sociedad multigrupo Soria Futuro, S.A., y en las siguientes sociedades asociadas: Bodegas Castillejo de Robledo S.A., Compañía Eólica Tierras Altas, S.A., Gallur Renovables, S.A., Rural de Energías Aragonesas, S.A., Bosqalia S.L., Riosa Aparcamientos S.L., EOL Numancia, S.L., y Rural Energías Tierras Altas, S.A.

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España. Por consiguiente, Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) incluye todas las sociedades en cuyo capital la Caja participa directamente ejerciendo un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión. Asimismo mantiene inversiones en negocios conjuntos, dependientes y asociadas en otras sociedades que entran dentro de su perímetro de consolidación. Los métodos utilizados han sido los siguientes:

	Método de consolidación
Ruralia Europa, S.L.U.	Integración global
Residencial Almarza, S.A.	Integración global (indirecto)
Soria Futuro, S.A.	Método de la participación (*)
Bodegas Castillejos de Robledo, S.A.	Método de la participación
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Método de la participación
Gallur Renovables, S.A.	Método de la participación
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Método de la participación
Bosqalia, S.L.	Método de la participación
Riosa Aparcamientos, S.L.	Método de la participación
EOL Numancia, S.L.	Método de la participación
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Método de la participación
Hotel Burgo de Osma, S.A.	Método de la participación (indirecto)
Renovables de Buniel, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Agua Mineral Moncayo, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Megara Energía, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Gas Natural Fenosa Ruralia, S.L.	Método de la participación (indirecto)

(\*) Ver nota de comparación de la información en el apartado 2.a.

A efectos de preparación de las cuentas anuales consolidadas de 2020 adjuntas, los principios de contabilidad y normas de valoración utilizados por las sociedades del grupo han sido homogeneizados con los aplicados por la Caja mediante la realización de determinados ajustes.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

#### **2. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

##### **a) Bases de presentación de las cuentas anuales**

###### Imagen fiel

Las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el 29 de marzo de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural de Soria al 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las presentes cuentas anuales del Grupo, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 27 de octubre de 2020.

###### Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

###### Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

#### Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### Cambios normativos y comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2019.

En el ejercicio 2020 la Caja ha cambiado el método de consolidación de la participada Soria Futuro, S.A., pasando de integración proporcional al método de la participación. La Dirección ha considerado que este método de consolidación refleja de manera más fiable la situación patrimonial del Grupo. A continuación, se incluyen los impactos del cambio del método de consolidación sobre la base del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019 modificado a efectos de presentación, hasta llegar al balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019 (en miles de euros):

<u>ACTIVO</u>	2019	Reclasificaciones	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	188.349	-	188.349
Activos financieros mantenidos para negociar	1	-	1
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.239	-	1.239
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	282.905	(442)	282.463
Activos financieros a coste amortizado	1.148.796	(102)	1.148.694
Derivados - contabilidad de coberturas	63	-	63
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	17.856	1.540	19.396
Activos tangibles	30.237	-	30.237
Activos intangibles	1.078	-	1.078
Activos por impuestos	16.560	(125)	16.435
Otros activos	3.225	(12)	3.213
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos	17.189	-	17.189
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.707.497</b>	<b>859</b>	<b>1.708.356</b>
<u>PASIVO</u>	2019	Reclasificaciones	2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar	382	-	382
Pasivos financieros a coste amortizado	1.522.004	863	1.522.867
Derivados - contabilidad de coberturas	5.533	-	5.533
Provisiones	4.743	-	4.743
Pasivos por impuestos	9.095	-	9.095
Otros pasivos	5.551	(4)	5.547
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.547.308</b>	<b>859</b>	<b>1.548.167</b>

# CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

### PATRIMONIO NETO

	2019	Reclasificaciones	2019
Fondos propios	151.347	-	151.347
Otro resultado global acumulado	8.842	-	8.842
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>160.189</b>	-	<b>160.189</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.707.497</b>	<b>859</b>	<b>1.708.356</b>

### PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2019	Reclasificaciones	2019
Ingresos por intereses	24.788	-	24.788
(Gastos por intereses)	1.672	-	1.672
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>23.116</b>		<b>23.116</b>
Ingresos por dividendos	1.536	-	1.536
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.099	(26)	1.073
Ingresos por comisiones	9.541	-	9.541
(Gastos por comisiones)	624	-	624
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.733	(10)	4.723
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	27	-	27
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-325	-	-325
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	303	-	303
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	73	-	73
Otros ingresos de explotación	2.532	-	2.532
(Otros gastos de explotación)	3.052	-	3.052
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>38.959</b>	<b>(36)</b>	<b>38.923</b>
(Gastos de administración)	21.006	(36)	20.970
(Gastos de personal)	12.782	(26)	12.756
(Otros gastos de administración)	8.224	(10)	8.214
(Amortización)	1.856	-	1.856
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	164	-	164
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	2.263	-	2.263
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	4	-	4
(Activos financieros a coste amortizado)	2.259	-	2.259
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	157	-	157
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	-8	-	-8
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-698	-	-698
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>12.807</b>		<b>12.807</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	2.250	-	2.250
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>10.557</b>		<b>10.557</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.557</b>		<b>10.557</b>



**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

***Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020***

A continuación, se presenta la principal novedad que se ha producido en la normativa aplicable a la Caja a partir del 1 de enero de 2020 y que ha sido considerada en la elaboración de estas cuentas anuales:

*Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados.*

Publicada el 16 de junio de 2020, tras esta modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial, para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

La Entidad ha procedido a aplicar esta modificación de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables, aunque no hay tenido un impacto relevante en la clasificación de las operaciones de refinanciación.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, requiere que el Consejo Rector de la Sociedad dominante realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

##### *b.1) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Grupo*

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Caja y sus sociedades dependientes, principalmente en lo referente a las pérdidas por deterioro del riesgo de crédito asociadas a los préstamos y anticipos con la clientela (ver nota 5.5) que se han visto afectadas por el deterioro de la capacidad de pago de los clientes. Los efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Ante esta situación, la Caja ha centrado su atención en garantizar la continuidad operativa del negocio como prioridad y en la monitorización continua de los impactos en el negocio (resultados, capital y liquidez) y en los riesgos asociados al mismo. Si bien los resultados de la Caja no se han visto afectados de forma relevante en 2020, pueden verse afectados en el futuro en función de la extensión de la pandemia. A este respecto, el Consejo Rector y la Dirección de la Caja consideran que la Entidad mantiene una posición de capital (ver nota 2.u) y liquidez (ver nota 5.2), que permitirá la continuidad de sus operaciones.

Los principales impactos derivados de la pandemia Covid-19 en los estados financieros de Caja Rural de Soria, se detallan en las siguientes notas de la memoria:

- Información sobre la consideración de la pandemia Covid-19 en las estimaciones realizadas (ver apartado siguiente).
- En la nota 5.1. se incluye información sobre las medidas de apoyo a clientes impactados por la pandemia Covid-19.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

En la nota 5.1. se incluye un detalle completo de la composición de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela y de las correcciones por deterioro de riesgo crédito asociadas a dicha cartera. En relación con el riesgo de crédito, la Caja ha tenido en consideración las recomendaciones de organismos consultivos y supervisores.

#### *b.2) Juicios y estimaciones utilizados*

En las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Sociedad dominante para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 2.e y 5.1).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2.h, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 7,9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial por pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.o y 12).
- La valoración en las entidades asociadas (Notas 2.g y 8).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.k, 2.i y 9).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 12).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizados en la valoración del pasivo por arrendamiento, en aquellos contratos donde la Entidad actúa como arrendatario (Nota 2.m).
- La activación y recuperabilidad de los activos fiscales (Notas 2.s y 18).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, considerando las incertidumbres existentes a la fecha derivadas del impacto del Covid-19 en el entorno económico actual, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

#### **c) Operaciones en moneda extranjera**

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se han convertido al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio netas surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al cierre del ejercicio 2020 el importe global de la Caja de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 1.737 miles de euros (1.259 miles de euros al cierre del ejercicio 2019) y de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera asciende a 1.848 miles de euros (1.041 miles de euros al cierre del ejercicio 2019) (Nota 5.1.b.3).

#### **d) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

#### **e) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación con otros instrumentos financiero con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios se reconocen como patrimonio neto al existir un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Las remuneraciones de las aportaciones se registran directamente contra el patrimonio neto (como parte de la distribución de resultados) de la cooperativa.

La reforma del artículo 10 del Reglamento de Cooperativas de Crédito contenida en la Disposición Final Sexta del Real Decreto 1309/2005, del 4 de noviembre ha permitido incorporar la posibilidad de rehusar el reembolso de las aportaciones al capital, requisito para que este sea considerado como patrimonio neto de la cooperativa de conformidad con lo dispuesto en la norma Vigésimo Primera de la Circular 4/2017 de Banco de España, normativa a la que se ha acogido esta Cooperativa de acuerdo con la decisión adoptada en la Asamblea General el 5 de mayo de 2006. De esta manera, al cierre del presente ejercicio 2018 la totalidad de las aportaciones al capital han sido registradas como patrimonio neto.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

#### e.1) Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

#### e.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### e.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

La Caja valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 5.1.f se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos de Caja Rural de Soria al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

#### e.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado de la Caja, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con la Caja por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

Los activos adquiridos a descuento, se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.h. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado h) de la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida "Ingresos por dividendos" de la cuenta de resultados.



## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

#### e.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, la Caja lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los cash flows contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los cash flows contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener cash flows mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Durante el ejercicio 2020 no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, el Grupo realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, el Grupo tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

#### **f) Garantías concedidas**

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información "Pro-memoria" al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

Adicionalmente, las garantías se cubrirán tal y como se establece en la Nota 2.h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

#### **g) Inversiones en negocios conjuntos y entidades asociadas**

La Sociedad dominante clasifica sus inversiones en entidades asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Entidades asociadas: Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas "partícipes", el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.
- Entidades asociadas: Son aquellas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni de negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos y las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la Circular del Banco de España 4/2017. En el Anexo I se facilita información relevante sobre las entidades.

#### **h) Deterioro del valor de los activos financieros**

##### **Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global**

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 supuso un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida, por un enfoque de pérdida esperada.

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

##### **h.1) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia**

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance consolidado – se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que la Caja no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

#### *Incremento significativo del riesgo de crédito*

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la Caja evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, la Caja lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. La Caja no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

#### *Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio*

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, la Caja aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado de la Caja se encuentran alineadas.

#### **h.2) Estimación individualizada de las coberturas**

La Caja toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Acreditados clasificados en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial cuya exposición crediticia sea superior a 1 millón de euros.
- Operaciones clasificadas en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso cuya exposición crediticia sea superior a 1 millón de euros.

Una vez identificadas las operaciones que requieren de análisis individualizado, son objeto de estimación individual las tipologías señaladas anteriormente, además de las operaciones clasificadas en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual, en las que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.

La metodología desarrollada por la Caja estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que la Caja tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance consolidado que se espera puedan estar desembolsados en el futuro.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, la Caja también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

#### h.3) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva se realiza aplicando las soluciones alternativas proporcionadas por el Banco de España en la Circular 4/2017. La Entidad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro.

#### i) Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para permitir a sus clientes gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimente el precio de estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir. Las operaciones de cobertura realizadas por la Caja se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura, se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado "Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros", sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registran como parte del coste de adquisición o emisión, cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se enajenen o causen baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.



## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por la Caja, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

#### Coberturas de valor razonable

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
  - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado
  - Depósitos y valores representativos de deuda a tipo fijo a largo plazo emitidos por la Caja, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

#### Coberturas de flujos de efectivo

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
  - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).

Este tipo de transacciones sólo son cubiertas cuando son altamente probables y supongan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

#### j) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido únicamente cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Al calcular el importe de este pasivo financiero, la Entidad deducirá los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros.

El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

#### k) Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y afectos al Fondo de Educación y Promoción.

El inmovilizado material de uso propio incluye principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluyen los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, con excepción de los solares y los terrenos netos de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Porcentaje</u>
Inmuebles	2%
Mobiliario y enseres	10% - 12%
Instalaciones	8% - 10% - 12%
Equipos para procesos	25%

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. A estos efectos, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y activos afectos a la Fondo de Educación y Promoción se recogen en las Notas 2.m), 2.n) y 2.r).

#### **I) Activos intangibles**

##### Fondo de comercio

El fondo de comercio es un activo que representa beneficios económicos futuros, que no son identificables ni reconocibles de forma separada o individual, surgidos de otros elementos adquiridos como consecuencia de una combinación de negocios. En ocasiones, el fondo de comercio surge por relevantes sinergias y economías de escala que se esperan obtener al combinar las operaciones de dos o más negocios. El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Siempre que existan indicios de deterioro, la entidad procederá a analizar si existe deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo de comercio registrado en el balance del Grupo corresponde al importe pagado por la adquisición de dos sucursales bancarias y el correspondiente negocio de dichas sucursales. Esta adquisición ha tenido lugar durante el ejercicio 2020 por un importe de 940 miles de euros y será amortizada linealmente durante 10 años.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor neto contable de este fondo de comercio asciende a 768 miles de euros, habiéndose realizado amortizaciones durante el ejercicio 2019 por valor de 78 miles de euros.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

#### Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) o de vida útil indefinida (no se amortizan).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, no obstante, en cada cierre contable se realiza una revisión de sus vidas útiles con objeto de asegurarse que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdida por deterioro de activos - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 2.k).

#### **m) Arrendamientos**

La Caja clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que el Grupo actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

##### i. El Grupo actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Caja evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, la Caja registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de la Caja a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Banco registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

En la fecha de comienzo del contrato, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés al que la Caja se financiaría para adquirir ese activo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para desmantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la Nota 2.k de las presentes cuentas anuales.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. El Grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que la Caja actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

#### **n) Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

La Grupo califica como “Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos se valoran de acuerdo con sus normas correspondientes.

Adicionalmente, la Grupo clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiendo como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por Banco de España sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

#### o) Gastos de personal

##### Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

##### Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, la Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por los derechohabientes en caso de viudedad y orfandad y a satisfacer un premio a la dedicación para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho. La Entidad, al objeto de cubrir estos riesgos, tiene contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad de seguros del Grupo de Cajas Rurales, varias pólizas de seguros.

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

##### Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad. El importe de las pérdidas y ganancias actuariales se registran contra "Otro resultado global acumulado" dentro del patrimonio neto de la Caja.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

#### Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad, orfandad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Entidad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definidas, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

#### Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones, otras obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

#### **p) Otras provisiones y contingencias**

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

#### **q) Comisiones**

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

##### Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.



## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

#### Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

#### **r) Fondo de Educación y Promoción**

Las dotaciones que el Grupo realiza al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación, Formación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **s) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 18).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, si se considera probable que la Entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales las pueda hacer efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Caja es una cooperativa de crédito. Según el artículo 28 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo general del 30%.

#### **t) Recursos de clientes fuera de balance**

El Grupo recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de ingresos por comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.q) de esta memoria.

#### **u) Recursos propios mínimos**

El Real Decreto Ley (RDL) 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha venido a realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Dicho RDL solo realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

A través de la Circular 2/2014 de 31 de enero, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El Banco de España también determina en esta circular la forma en que las entidades han de cumplir las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad dominante en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada, constituyen un elemento fundamental de la gestión de la Entidad, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, etc.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, contraparte y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, al riesgo de ajuste de valoración de crédito (CVA), al riesgo de cartera de negociación y al riesgo operativo. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos, límites al ratio de apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Caja, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora. Esta decisión requiere que la Caja mantenga una ratio total a nivel individual, no inferior al 11,63% (11,63% en 2019).

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos ponderados por riesgo	959.772	978.528
Total Fondos Propios	167.444	159.439
Capital de Nivel 1 (TIER 1)	167.444	159.439
Capital de nivel 1 ordinario	167.444	159.439
Instrumentos de capital desembolsados	27.262	27.087
Tenencias de instrumentos de capital nivel 1	-	-
Ganancias acumuladas (incluyendo resultado admisible)	125.675	114.117
Otro resultado global acumulado	5.525	8.842
Otras reservas	8.998	10.143
Ajustes del capital nivel 1 debidos a filtros prudenciales	951	327
Exceso de elementos deducidos del capital nivel 1 adicional	-	-
Otros ajustes del capital de nivel 1 ordinario	(967)	(1.077)
Capital de Nivel 2 (TIER 2)	-	-
Ajuste por riesgo de crédito general por el método estándar	-	-
Otros ajustes transitorios del capital nivel 2 ordinario	-	-
Otros elementos	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	17,45%	16,29%
Ratio de capital total	17,45%	16,29%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los recursos propios computables de la Entidad excedían de los requeridos por la citada normativa.

**v) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución**

Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, tras la unificación de los hasta ahora tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituye. El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será de hasta un máximo del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, manteniéndose la vigencia del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, que tiene por objeto desarrollar el régimen jurídico de los fondos de garantía de depósitos.

Adicionalmente, la Circular 3/2011, de 30 de junio de Banco de España, dicta las normas necesarias para permitir la aplicación de las modificaciones introducidas por el Real Decreto 771/2011 de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto-ley 216/2008 de 15 de febrero, en cuanto a las exigencias de aportaciones adicionales al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe total de la derrama que correspondía a la Caja fue de 2.078 miles de euros.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012 de 13 de julio de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los primeros veinte días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma.

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articula en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo podrá acordar una serie de deducciones relacionadas con la dimensión de las entidades, sus aportaciones a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) o la percepción de ayudas públicas. Y un segundo tramo, que comprenderá el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del Fondo, limitándolas a los depósitos cubiertos por el Fondo (menores de 100.000 euros).

En el ejercicio 2020, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 843 miles de euros (601 miles de euros en el ejercicio 2019), que se ha registrado en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 20.c).

#### Fondo Único de Resolución

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley.

El gasto del ejercicio 2020 por las contribuciones ex-ante devengadas por la Caja en relación al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 137 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe de "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (en 2019 ascendió a 151 miles de euros) (Nota 20).

#### Fondo de apoyo financiero del SIP

Como se expone en la Nota 1, desde diciembre de 2017 la Caja forma parte de un Mecanismo Institucional de Protección Colectivo que incluye determinados pactos. Entre estos pactos, está la contribución a un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP del que la Caja forma parte. La primera aportación a este fondo tuvo lugar en marzo de 2018, tras la firma del acuerdo marco en diciembre de 2017. La tercera aportación al fondo ha tenido lugar en 2020, siendo el importe aportado, de acuerdo con la normativa del fondo, 1.144 miles de euros (ver Nota 20).

#### **w) Coeficiente de reservas mínimas**

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998 de 29 de septiembre con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja siendo sustituido dicho coeficiente por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como durante los periodos sujetos a dicho coeficiente a lo largo de los años 2020 y 2019 la Entidad cumplió con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

#### **x) Estado de flujos de efectivo consolidado**

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

#### y) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector de la Sociedad dominante.

### 4. DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2020 que el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2019, aprobada por la Asamblea General de fecha 27 de octubre de 2020.

(Miles de euros)	2020	2019
Beneficio / (pérdida) del ejercicio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	10.562	13.473
A retribuciones al capital	136	135
A fondo de reserva obligatorio	5.188	6.669
A fondo de educación y promoción (dotación voluntaria)	-	-
A fondo de educación y promoción (dotación obligatoria)	1.038	1.334
A fondo de reserva voluntario	4.200	5.335
<b>Total distribuido/aplicación</b>	<b>10.562</b>	<b>13.473</b>

### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### 5.1 Gestión del Riesgo Financiero

La gestión de los riesgos financieros en que incurre la Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito como consecuencia de su actividad, supone la identificación, medición, control y valoración de las diferentes exposiciones a los mismos. El principal objetivo en este punto es maximizar los rendimientos obtenidos en cada área de negocio asumiendo unos niveles adecuados de riesgos, dentro de unos parámetros establecidos con criterios de prudencia y acordes con los niveles existentes dentro del sector financiero en general y de las cajas rurales en particular. Los objetivos de negocio establecidos y la estrategia en general de la Entidad se marcan en consonancia con una gestión financiera de los riesgos que permitan establecer una rentabilidad de las operaciones y de los clientes ajustada a los riesgos incurridos.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad y proporcionar los instrumentos que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgos en los que se incurren para adoptar las decisiones y políticas más adecuadas.

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo en la Caja son:

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

- Independencia: la función de riesgos es independiente de la función comercial.
  - Calidad de servicio interno y externo.
  - Delegación de facultades, documentadas en los manuales operativos de riesgos.
  - Continua mejora de las capacidades y procesos internos, dotándose de herramientas y de las mejores prácticas para la gestión, medición y control de los diferentes riesgos.
- Implicación de la alta dirección y del Consejo Rector.
- Visión global del riesgo. Este tratamiento integral posibilita la identificación, medición y gestión de los diferentes grados de exposición.

#### a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, consolidado se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

##### a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

El órgano máximo en la concesión de riesgos es el Consejo Rector de la Entidad el cual establece los diferentes niveles de atribuciones y responsabilidades a nivel de concesión de operaciones crediticias, así como las diversas políticas a nivel de concentración y de diversificación de riesgos aplicables, dentro del marco normativo existente.

La Caja tiene elaborada y aprobada a nivel adecuado, una distribución de las responsabilidades y autorizaciones para la concesión y aprobación de operaciones de clientes, en función de las características de las operaciones, así como de los importes de las mismas y los riesgos vivos del titular en el momento de la concesión (existen procedimientos establecidos diferenciados para los riesgos con partes vinculadas). Se ha iniciado la implantación de modelos de admisión de riesgos a través de sistemas de scoring y rating.

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España emitió la Circular 4/2016, por la que se modificaron la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de admisión de riesgos y en la plataforma bancaria IRIS la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.



## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis, caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos, que con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
  - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
  - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
  - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas

#### **a.2) Seguimiento y recuperación**

El seguimiento de las operaciones se realiza desde los servicios centrales de la Entidad. La red de oficinas colabora activamente en la evolución, vigilancia y transmisión de información. El departamento de análisis y seguimiento de riesgos tiene definidas una serie de alertas con objeto de detectar señales de incumplimiento o posible deterioro de la calidad crediticia.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Entidad cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

La Entidad ha establecido unos procedimientos en los procesos de morosidad, de tal forma que los riesgos en situación de dudosos o deteriorados pasan a ser gestionados por el departamento de recuperación.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

a.3) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

(Miles de euros)	2020	2019
Préstamos y anticipos a la clientela	1.134.415	1.028.803
Préstamos y anticipos a las entidades de crédito	18.501	15.514
Valores representativos de deuda	408.548	348.975
Derivados	20	63
Garantías financieras	17.644	22.789
<b>Total Riesgo</b>	<b>1.579.128</b>	<b>1.416.144</b>
Compromisos contingentes concedidos (nota 20)	134.859	115.348
<b>Exposición máxima</b>	<b>1.713.987</b>	<b>1.531.492</b>

La distribución del riesgo del sector residentes de la Entidad dominante, según el sector de actividad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2020			2019		
	Riesgo	Distribución	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	117.742	0,45%	5.138	103.197	10,56%	3.133
Industrias	188.379	16,53%	4.981	184.172	18,85%	2.628
Construcción	92.545	8,12%	2.705	41.073	4,20%	1.186
Servicios:	438.249	38,45%	21.591	295.305	30,22%	22.171
Comercio y hostelería	176.608	15,50%	15.708	140.363	14,36%	12.820
Transporte y comunicaciones	84.714	7,43%	924	30.448	3,12%	352
Otros servicios	176.927	15,52%	4.959	124.494	12,74%	8.999
Crédito a particulares:	291.306	25,56%	3.553	341.021	34,90%	4.552
Vivienda	281.778	24,72%	3.207	277.939	28,44%	2.896
Consumo y otros	9.528	0,84%	346	63.082	6,46%	1.656
Otros y Sin clasificar	11.521	1,01%	867	12.455	1,27%	80
<b>Crédito a la Clientela</b>	<b>1.139.742</b>	<b>100,00%</b>	<b>38.835</b>	<b>977.223</b>	<b>100,00%</b>	<b>33.750</b>

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Entidad se asigna en su mayoría a Negocios radicados en España, siendo residual los clientes radicados en la Unión Europea y en el resto de Europa o del Mundo.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2020, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2020				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	521.833	518.600	1.923	-	1.310
Administraciones Públicas	427.660	375.985	51.476	-	199
Administración Central	329.787	278.112	51.476	-	199
Otras Administraciones Públicas	97.873	97.873	-	-	-
Otras instituciones financieras	58.115	42.434	12.395	1.862	1.424
Sociedades no financieras y empresarios individuales	834.512	792.961	34.703	2.869	3.979
Construcción y promoción inmobiliaria	112.836	112.836	-	-	-
Construcción de obra civil	13.590	13.590	-	-	-
Resto de finalidades	708.086	666.535	34.703	2.869	3.979
Grandes empresas	204.144	162.668	34.628	2.869	3.979
Pymes y empresarios individuales	503.942	503.867	75	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	372.601	372.391	182	12	16
Viviendas	283.747	283.566	181	-	-
Consumo	9.089	9.073	-	-	16
Otros fines	79.765	79.752	1	12	-
<b>Total</b>	<b>2.214.721</b>	<b>2.102.371</b>	<b>100.679</b>	<b>4.743</b>	<b>6.928</b>

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2020 garantías concedidas por importe de 168.350 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de - 18.501 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 425.959 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.135.121 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 237.139 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 45.686 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 20 miles de euros e inversiones en empresas del grupo por importe de 18.277 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2019, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2019				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	289.659	283.521	6.138	-	-
Administraciones Públicas	341.096	287.881	53.215	-	-
Administración Central	262.807	209.592	53.215	-	-
Otras Administraciones Públicas	78.289	78.289	-	-	-
Otras instituciones financieras	57.150	45.047	10.375	105	1.623
Sociedades no financieras y empresarios individuales	734.821	699.600	31.997	2.905	319
Construcción y promoción inmobiliaria	51.402	51.402	-	-	-
Construcción de obra civil	21.031	21.031	-	-	-
Resto de finalidades	662.388	627.167	31.997	2.905	319
Grandes empresas	163.713	128.492	31.997	2.905	319
Pymes y empresarios individuales	498.675	498.675	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	370.315	369.988	302	22	3
Viviendas	280.239	279.955	284	-	-
Consumo	8.314	8.294	17	-	3
Otros fines	81.762	81.739	1	22	-
<b>Total</b>	<b>1.793.041</b>	<b>1.686.037</b>	<b>102.027</b>	<b>3.032</b>	<b>1.945</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2019 garantías concedidas por importe de 145.560 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de - 15.514 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 183.235 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.028.803 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 348.975 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 38.117 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 1 miles de euros, derivados de cobertura por importe de 63 miles de euros e inversiones en asociadas por importe de 17.856 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2020, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2020			
	Total	Castilla y León	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	518.600	498.332	16.217	4.051
Administraciones Públicas	375.985	52.625	6.328	317.032
Administración Central	278.112	-	-	278.112
Resto	97.873	52.625	6.328	38.920
Otras instituciones financieras	42.434	2.555	39.783	96
Sociedades no financieras y empresarios individuales	792.961	515.622	107.509	169.830
Construcción y promoción inmobiliaria	112.836	96.232	4.819	11.785
Construcción de obra civil	13.590	11.623	231	1.736
Resto de finalidades	666.535	407.767	102.459	156.309
Grandes empresas	162.668	76.245	45.366	41.057
Pymes y empresarios individuales	503.867	331.522	57.093	115.252
Resto de hogares e ISFLSH	372.391	292.774	27.885	51.732
Viviendas	283.566	222.390	19.662	41.514
Consumo	9.073	7.126	273	1.674
Otros fines	79.752	63.258	7.950	8.544
<b>Total</b>	<b>2.102.371</b>	<b>1.361.908</b>	<b>197.722</b>	<b>542.741</b>

A continuación se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2019, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2019			
	Total	Castilla y León	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	283.521	264.832	14.622	4.067
Administraciones Públicas	287.881	46.311	5.704	235.866
Administración Central	209.592	-	-	209.592
Resto	78.289	46.311	5.704	26.274
Otras instituciones financieras	45.047	900	44.147	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	699.600	478.696	71.597	149.307
Construcción y promoción inmobiliaria	51.402	44.684	1.041	5.677
Construcción de obra civil	21.031	16.376	4.079	576
Resto de finalidades	627.167	417.636	66.477	143.054
Grandes empresas	128.492	60.058	24.350	44.084
Pymes y empresarios individuales	498.675	357.578	42.127	98.970
Resto de hogares e ISFLSH	369.988	289.839	28.040	52.109
Viviendas	279.955	219.347	19.946	40.662
Consumo	8.294	6.423	232	1639
Otros fines	81.739	64.069	7.862	9.808
<b>Total</b>	<b>1.686.037</b>	<b>1.080.578</b>	<b>164.110</b>	<b>441.349</b>

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2020, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Crédito con garantía real							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior 40% y menos o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	Loan to value superior al 100%
Administraciones Públicas	74.373	1.185	-	1.041	43	101	-	-
Otras sociedades financieras	7.943	164	233	301	66	31	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	681.092	242.769	20.372	70.619	82.620	61.511	26.190	22.198
Construcción y promoción inmobiliaria	74.985	67.728	282	7.586	20.646	23.264	6.030	10.485
Construcción de obra civil	3	-	3	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	606.104	175.041	20.087	63.033	61.974	38.247	20.161	11.714
Grandes empresas	121.472	18.484	4.913	2.942	16.676	1.108	2.662	10
Pymes y empresarios individuales	484.632	156.557	15.174	60.091	45.298	37.139	17.498	11.704
Resto de hogares e ISFLSH	371.626	306.691	3.913	43.010	81.485	89.981	47.382	48.746
Viviendas	283.747	268.241	210	35.121	66.897	81.093	44.447	40.894
Consumo	9.089	3	17	3	-	-	16	-
Otros fines	78.790	38.447	3.686	7.886	14.588	8.888	2.918	7.852
<b>Total</b>	<b>1.135.034</b>	<b>550.809</b>	<b>24.518</b>	<b>114.971</b>	<b>164.214</b>	<b>151.624</b>	<b>73.572</b>	<b>70.944</b>
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	<i>33.215</i>	<i>8.186</i>	<i>-</i>	<i>2.549</i>	<i>2.709</i>	<i>2.525</i>	<i>268</i>	<i>135</i>

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2019, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Crédito con garantía real							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior 40% y menos o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	Loan to value superior al 100%
Administraciones Públicas	52.289	1.240	-	1.037	95	-	108	-
Otras sociedades financieras	7.038	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	597.972	221.185	7.970	50.685	75.494	52.210	21.848	28.918
Construcción y promoción inmobiliaria	38.036	31.229	-	1.889	3.697	10.447	5.052	10.144
Construcción de obra civil	20.184	8.340	135	1.032	1.874	1.135	139	4.295
Resto de finalidades	539.752	181.616	7.835	47.764	69.923	40.628	16.657	14.479
Grandes empresas	114.369	27.449	5.620	7.550	20.017	2.177	3.325	-
Pymes y empresarios individuales	425.383	154.167	2.215	40.214	49.906	38.451	13.332	14.479
Resto de hogares e ISFLSH	370.301	308.494	3.821	45.881	78.670	96.371	46.410	44.983
Viviendas	280.238	265.903	56	38.610	68.128	81.884	42.215	35.122
Consumo	8.301	5	-	-	5	-	-	-
Otros fines	81.762	42.586	3.765	7.271	10.537	14.487	4.195	9.861
<b>Total</b>	<b>1.027.600</b>	<b>530.919</b>	<b>11.791</b>	<b>97.603</b>	<b>154.259</b>	<b>148.581</b>	<b>68.366</b>	<b>73.901</b>
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	<i>35.584</i>	<i>25.655</i>	<i>-</i>	<i>6.782</i>	<i>4.828</i>	<i>6.731</i>	<i>3.857</i>	<i>3.457</i>

# CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

A continuación se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2020 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

TOTAL							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	70	23.569	29	7.561	7.561	-	7.040
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	1	29	29	-	-
Resto de hogares	31	2.752	49	7.314	6.377	-	940
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>26.321</b>	<b>78</b>	<b>14.875</b>	<b>13.938</b>	<b>-</b>	<b>7.980</b>

Del cual: Con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	39	22.526	18	5.806	5.806	-	7.037
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	30	2.515	48	7.241	6.271	-	940
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>25.041</b>	<b>66</b>	<b>13.047</b>	<b>12.077</b>	<b>-</b>	<b>7.977</b>

A continuación, se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2019 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

TOTAL							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	1	5	295	262	-	34
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	43	12.616	106	25.746	21.786	515	5.349
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	22	7.071	69	8.784	7.746	-	3.395
Resto de hogares	6	192	28	2.370	2.065	-	253
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>12.809</b>	<b>139</b>	<b>28.411</b>	<b>24.113</b>	<b>515</b>	<b>5.636</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1	1	3	177	145	-	34
Sociedades no financieras y empresarios individuales	20	1.373	32	10.922	9.893	-	2.736
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	13	1.062	18	5.631	4.749	-	1.738
Resto de hogares	5	189	7	306	300	-	188
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>1.563</b>	<b>42</b>	<b>11.405</b>	<b>10.338</b>	<b>-</b>	<b>2.958</b>

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que, tras haberse renegociado sus condiciones, han entrado en mora durante el ejercicio 2020, alcanzan un importe de 5.114 miles de euros (5.135 miles de euros durante el ejercicio 2019).

**Medidas de apoyo a clientes impactados por la pandemia del Covid-19**

El impacto económico causado por la pandemia del COVID-19 ha requerido la adecuación del calendario de amortización de préstamos con y sin garantía hipotecaria. Estas medidas de apoyo se han instrumentalizado mediante la aplicación de las moratorias recogidas en el artículo 7 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el artículo 19 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo (las llamadas “moratorias legislativas”), así como en la Línea Propia de Préstamos Preferenciales ofertada por la Caja (“moratorias privadas”).

En general, estas moratorias cumplen con los principios establecidos por la Autoridad Bancaria Europea en las llamadas Guidelines on legislative and non-legislative moratoria on loan repayments applied in the light of the COVID-19 crisis, del 2 de abril de 2020 y actualizadas el 25 de junio y el 2 de diciembre de 2020, lo que ha posibilitado aplicar un tratamiento contable diferencial.

De acuerdo con lo descrito en la nota 1 desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, la Caja ha ofrecido a sus clientes acogerse a las diferentes modalidades de moratorias, tanto legislativa como privada.

Las moratorias amparadas en los Reales Decretos (moratorias legales) se han dirigido a colectivos especialmente vulnerables. Estas medidas han consistido en el aplazamiento del pago de capital e intereses en tres meses.

Las moratorias privadas consisten en un aplazamiento por un máximo de un año del pago de capital e intereses de los acuerdos vigentes. En línea con las moratorias legislativas, estas medidas han sido destinadas a los colectivos especialmente vulnerables (personas físicas), que hubieran visto modificada su situación económica con motivo del Covid19.

Asimismo, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha promovido varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía pública de entre el 60% y el 80% por un plazo de 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y su duración dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

A continuación, se presentan, al 31 de diciembre de 2020, los importes de las moratorias, vigentes y finalizadas, y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes que se han beneficiado de estas medidas:

	Miles de euros	Número de Deudores
Moratorias (legal y privada)		
Vigentes	5.481	16
Finalizadas	4.951	82
Total	<u>10.432</u>	<u>98</u>
Financiación con garantía pública	120.603	1.046
Total medidas de apoyo	<u>131.035</u>	<u>1.144</u>

Estos importes representan un 10,8% sobre el total de préstamos y anticipos de la clientela (bruto) al 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se presentan al 31 de diciembre de 2020, los importes de las moratorias, vigentes y finalizadas, según su clasificación contable:

	Miles de euros			
	Moratorias			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe concedido	6.370	176	3.886	10.432
% sobre el total	61,06%	1,69%	37,25%	100,00%
Nº Operaciones	90	2	5	98

El resumen de la financiación avalada concedida en función de su clasificación por riesgo de crédito es el siguiente:

	Miles de euros			
	Financiación avalada			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe concedido	136.648	7.320	921	144.889
% sobre el total	79%	73%	80%	78%
Nº Operaciones	1.242	16	6	1.264

Esas medidas suponen, dependiendo de la tipología, la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales del contrato y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la Caja ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento. Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento significativo de riesgo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.



## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, éstos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento y el deudor. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía. Las garantías públicas otorgadas por el Estado han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

#### **b) Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

##### **b.1) Riesgo de tipo de interés**

La responsabilidad del control y gestión del riesgo de tipo de interés está encomendada al Comité de Activos y Pasivos (COAP), y su seguimiento y adopción de las políticas y decisiones adoptadas a la Unidad Financiera.

La Caja analiza y gestiona el riesgo de interés simulando una variedad de escenarios en un horizonte temporal que son representativos del perfil de riesgo observado. La Entidad presenta una estructura de gaps como sensibilidad del margen financiero típico de una entidad de crédito con predominio de la actividad de banca comercial, en los plazos cortos presentan gaps negativos así como una sensibilidad negativa ante bajadas de tipos de interés mientras que en el largo plazo dichos gaps se vuelven positivos, así como la sensibilidad del margen debido a la depreciación de la cartera crediticia y el efecto de insensibilidad al riesgo de interés de gran parte de las cuentas a la vista.

##### **b.2) Riesgo de precio**

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. En lo que a riesgo de mercado se refiere se ha definido una estructura de límites que determina un VaR (Value at Risk) global de riesgo de mercado, se establecen límites a las pérdidas y las estrategias de negociación de la Caja en esta área con un perfil de riesgo conservador.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no tiene prácticamente exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros. La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de cambio:

<b>ACTIVO</b>	<b>Miles de euros</b>		
	<b>USD</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>2020</b>			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.327	-	1.327
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	410	-	410
Préstamos y partidas a cobrar a clientela			
	<b>1.737</b>	<b>-</b>	<b>1.737</b>
	<b>1.327</b>	<b>-</b>	<b>1.327</b>
<b>2019</b>			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	952	-	952
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	307	-	307
	<b>1.259</b>	<b>-</b>	<b>1.259</b>
<b>PASIVO</b>			
	<b>Miles de euros</b>		
	<b>USD</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>2020</b>			
Depósitos de entidades de crédito	410	-	410
Depósitos de la clientela	1.438	-	1.438
Otros pasivos	-	-	-
	<b>1.848</b>	<b>-</b>	<b>1.848</b>
<b>2019</b>			
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	1.035	-	1.035
Otros pasivos	6	-	6
	<b>1.041</b>	<b>-</b>	<b>1.041</b>

El importe de las diferencias de cambio netas reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2020 a 69 miles de euros (73 miles de euros en 2019).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión y control de este riesgo se realiza de forma continua, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que la Caja mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

En la Caja el seguimiento del riesgo de liquidez se hace a través del informe de gestión de activos y pasivos que periódicamente realiza el servicio de activos y pasivos del Banco Cooperativo, este se realiza desde un doble enfoque: el de corto plazo, hasta 90 días, sobre el análisis de las posiciones de liquidez y los compromisos de pago de la Caja; y un segundo enfoque estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, analizando las políticas a implementar y las estrategias comerciales aplicables.

Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre, por un lado, los activos líquidos disponibles y, por otro lado, los pasivos líquidos y compromisos contingentes concedidos exigibles, estimando éstos bajo determinados supuestos de comportamiento sobre los pasivos a la vista y compromisos contingentes concedidos. Con objeto de gestionar este equilibrio la Entidad ha abierto diferentes líneas de obtención de recursos financieros para asegurar la liquidez de la misma.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento sin considerar los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad dominante:

2020	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	422.738	51	42	190	47	-	-	-	423.068
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	13	25	38	77	8.288	10.059	-	18.500
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	249	31.820	52.043	50.289	77.919	458.963	423.669	43.229	1.138.181
Valores representativos de deuda	-	1.963	38.070	16.879	28.965	242.697	79.974	-	408.548
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>422.987</b>	<b>33.847</b>	<b>90.180</b>	<b>67.396</b>	<b>107.008</b>	<b>709.948</b>	<b>513.702</b>	<b>43.229</b>	<b>1.988.297</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	228.764	-	-	228.764
Depósitos de entidades de crédito	9.357	-	521	-	-	-	-	-	9.878
Depósitos a la clientela	1.289.612	74.072	91.956	102.807	99.915	959	-	-	1.659.321
Otros pasivos con vencimiento	-	266	1.662	3.211	4.771	9.464	1.512	-	20.886
<b>Total</b>	<b>1.298.969</b>	<b>74.338</b>	<b>94.139</b>	<b>106.018</b>	<b>104.686</b>	<b>239.187</b>	<b>1.512</b>	<b>-</b>	<b>1.918.850</b>
<b>Gap</b>	<b>(875.982)</b>	<b>(40.491)</b>	<b>(3.959)</b>	<b>(38.622)</b>	<b>2.322</b>	<b>470.761</b>	<b>512.189</b>	<b>43.229</b>	<b>69.448</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>(875.982)</b>	<b>(916.473)</b>	<b>(920.432)</b>	<b>(959.054)</b>	<b>(956.732)</b>	<b>(485.971)</b>	<b>26.219</b>	<b>69.448</b>	

# CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

2019	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
<b>Activo</b>									
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	187.060	89	152	189	128	54	3	-	187.675
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	9.131	-	144	144	2.002	4.093	-	15.514
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	224	40.553	59.536	53.940	98.721	315.524	413.557	47.457	1.029.512
Valores representativos de deuda	-	8.048	7.269	10.928	24.226	154.226	145.265	-	349.962
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>187.284</b>	<b>57.821</b>	<b>66.957</b>	<b>65.201</b>	<b>123.219</b>	<b>471.806</b>	<b>562.918</b>	<b>47.457</b>	<b>1.582.663</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	90.000	28.471	-	-	118.471
Depósitos de entidades de crédito	6.415	142	164	-	-	2.676	-	-	6.721
Depósitos a la clientela	980.717	77.111	101.003	119.079	107.446	-	-	-	1.388.032
Otros pasivos con vencimiento	-	106	180	244	2.050	6.992	71	-	9.643
<b>Total</b>	<b>987.132</b>	<b>77.359</b>	<b>101.347</b>	<b>119.323</b>	<b>199.496</b>	<b>38.139</b>	<b>71</b>	<b>-</b>	<b>1.522.867</b>
<b>Gap</b>	<b>(799.848)</b>	<b>(19.538)</b>	<b>(34.390)</b>	<b>(54.122)</b>	<b>(76.277)</b>	<b>433.667</b>	<b>562.847</b>	<b>47.457</b>	<b>59.796</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>(799.848)</b>	<b>(819.386)</b>	<b>(853.776)</b>	<b>(907.898)</b>	<b>(984.175)</b>	<b>-550.508</b>	<b>12.339</b>	<b>59.796</b>	

### d) Riesgo medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no tiene responsabilidad, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### e) Riesgo reputacional, responsabilidad social corporativa

En Caja Rural de Soria se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión. Este riesgo puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción de terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

El detalle las distintas carteras de activos financieros a valor razonable dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones públicas en mercados activos		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	252.085	253.263
	<b>252.085</b>	<b>253.263</b>

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Instrumentos financieros a valor razonable según técnicas de valoración respaldadas con datos no observables de mercado		
Activos financieros mantenidos para negociar	20	1
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	957	1.239
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	30.489	28.758
	<b>31.466</b>	<b>29.998</b>
	<b>283.551</b>	<b>283.261</b>

En relación con los “préstamos y anticipos” y a los “depósitos” a coste amortizado, la Dirección considera que, teniendo en cuenta que un parte relevante de los mismos están referenciados a tipos variables y que los spreads de crédito, en el caso de los “préstamos y anticipos”, son considerados a la hora de evaluar las provisiones por deterioro, no existen diferencias relevantes entre el valor contable y el valor razonable de estos instrumentos financieros.

En relación con los “valores representativos de deuda” registrados a coste amortizado, el valor razonable de éstos al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 180.244 miles de euros (109.772 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

El efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias, las ganancias o pérdidas de activos y pasivos financieros se muestra en la Nota 20.

**5.2 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Efectivo	5.280	5.114
Saldos en efectivo en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	420.679	183.235
	<b>425.959</b>	<b>188.349</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

**5.3 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar**

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	20	1	298	382
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>298</b>	<b>382</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Derivados mantenidos para negociar

Los derivados mantenidos para negociar, conforme a lo indicado en la Nota 2.e), están clasificados en la Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 registrados como “derivados mantenidos para negociar” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nacionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	53.121	61.555	20	1	298	382
<b>Total</b>	<b>53.121</b>	<b>61.555</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>298</b>	<b>382</b>
<u>Por tipo de producto</u>						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas	53.121	55.298	-	-	-	-
Opciones	-	6.257	20	1	298	382
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	6.257	20	1	298	382
Otros productos	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>53.121</b>	<b>61.555</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>298</b>	<b>382</b>
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	53.121	61.555	20	1	298	382
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>53.121</b>	<b>61.555</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>298</b>	<b>382</b>
<u>Por plazo remanente</u>						
Hasta 1 año	-	-	-	-	-	-
Más de 1 año y hasta 5 años	53.121	61.555	20	1	298	382
Más de 5 años	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>53.121</b>	<b>61.555</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>298</b>	<b>382</b>
<u>Por tipos de riesgos</u>						
Riesgo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	53.121	60.892	20	1	298	382
Riesgo sobre acciones	-	663	-	-	-	-
Riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>53.121</b>	<b>61.555</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>298</b>	<b>382</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

**5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

El detalle de este epígrafe del activo de los balances consolidados es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>Activo</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Valores representativos de deuda	236.888	244.346
Instrumentos de patrimonio	45.686	38.117
<b>Total</b>	<b>282.574</b>	<b>282.463</b>

**5.4.1 Valores Representativos de Deuda**

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas españolas	169.306	182.197
Entidades de crédito	4.214	9.356
Otras sociedades financieras	15.026	13.557
Sociedades no financieras	48.729	39.530
Ajustes por valoración	(387)	(294)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(387)	(294)
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Coste de transacción	-	-
	<b>236.888</b>	<b>244.346</b>

Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2020 de los valores representativos de deuda ascienden a 2.667 miles de euros (3.370 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 de los valores representativos de deuda ascienden a 2.704 miles de euros (4.254 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

No hay importe alguno de los valores representativos de deuda afecto a obligaciones propias o de terceros a diciembre de 2020 y 2019.

A 31 de diciembre de 2020 la Entidad tenía 193.353 miles de euros de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias (84.335 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados de la Entidad adjuntos, durante los ejercicios de 2020 y 2019, sin considerar los distintos saneamientos producidos, se muestra a continuación:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	244.346	320.694
Compras	82.301	15.407
Ventas y amortizaciones	(87.258)	(93.316)
Ajustes por valoración	(2.501)	1.561
<b>Saldo final</b>	<b>236.888</b>	<b>244.346</b>

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.



**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

5.4.2 Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este epígrafe se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
De entidades de crédito	2.127	2.115
De otras sociedades financieras	32.277	28.519
De otras sociedades no financieras	11.282	7.483
<b>Total</b>	<b>45.686</b>	<b>38.117</b>

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Miles de euros</b>	<b>% sobre el total</b>	<b>Miles de euros</b>	<b>% sobre el total</b>
Con cotización	15.197	33,26%	8.917	23,13%
Sin cotización	30.489	66,74%	29.200	76,87%
	<b>45.686</b>	<b>100,00%</b>	<b>38.117</b>	<b>100,00%</b>

Durante los ejercicios 2020 y 2019 este epígrafe del balance consolidado adjunto ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>Con cotización</b>		<b>Sin cotización</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	8.917	7.803	29.642	26.007
Altas	8.531	627	2.818	1.273
Bajas	(1.738)	(198)	(1.145)	(398)
Otros movimientos (Ver nota 2.a)	-	-	-	(442)
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	(513)	685	(826)	2.760
<b>Saldo final</b>	<b>15.197</b>	<b>8.917</b>	<b>30.489</b>	<b>29.200</b>

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2017 la Entidad realizó una permuta comercial por la cual recibió 903.287.427 participaciones de Grucajural Inversiones, S.L. valoradas en 18.066 miles de euros a cambio de entregar las participaciones que mantenía en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros Generales Rural, S.A., valoradas en 11.870 y 6.196 miles de euros. Esta valoración fue realizada por el Banco Cooperativo Español en base al plan de negocio de estas entidades, al tratarse Grucajural Inversiones de una sociedad holding. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Entidad ha realizado aportaciones adicionales en esta sociedad participada por importe 1.257 miles de euros y 1.273 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el valor razonable de esta participación ha disminuido durante el ejercicio 2020 en 1.058 miles de euros (un incremento de 1.546 miles de euros en el ejercicio 2019). Esta variación ha sido estimada al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 en base a una valoración externa tomando como base el plan de negocio actualizado de esta sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020, la Caja mantiene en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" inversiones que ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, considerando que el coste es la mejor aproximación de su valor razonable, por importe de 753 miles de euros (2019: 1.165 miles de euros).

#### 5.5 Activos y pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del activo de los balances consolidados es la siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Valores representativos de deuda	171.409	104.377
Préstamos y anticipos	1.152.916	1.044.317
Entidades de crédito	18.501	15.514
Clientela	1.134.415	1.028.803
	<b>1.324.325</b>	<b>1.148.694</b>

##### 5.5.1 Valores representativos de deuda

El detalle de este epígrafe del activo de los balances consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Valores representativos de deuda	171.409	104.377
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
	<b>171.409</b>	<b>104.377</b>

Los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", se corresponden, prácticamente en su totalidad, con emisiones de la Administración Pública.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 de los valores representativos de deuda registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2020	2019
Saldo inicial	104.377	86.703
Compras	67.913	18.507
Traspasos	-	-
Amortizaciones	-	-
Intereses devengados	-	-
Ajuste por valoración	(881)	(833)
<b>Saldo final</b>	<b>171.409</b>	<b>104.377</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

5.5.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del activo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas mutuas		-
Cuentas a plazo	15.627	13.288
Activos financieros híbridos:		
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	2.819	2.167
Activos dudosos	-	-
Entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Ajustes por valoración	55	59
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	55	59
Entidades residentes	55	59
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Activos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la adquisición	-	-
Derivados implícitos	-	-
Comisiones	-	-
Costes de transacción	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<b>18.501</b>	<b>15.514</b>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

**5.5.3 Préstamos y anticipos a la clientela**

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	74.373	52.289
Administración central	15.764	15.881
Administraciones autonómicas	41.849	20.841
Administraciones locales	16.634	15.462
Ajustes por valoración	126	105
Otros sectores residentes	1.055.278	968.666
Cartera comercial	40.839	56.621
Deudores con garantía real	458.712	474.643
Otros deudores a plazo	505.910	385.533
Arrendamientos financieros	18.573	23.815
Deudores a la vista y varios	18.607	17.654
Activos dudosos	38.826	33.750
Ajustes por valoración	(26.189)	(23.350)
Otros sectores no residentes	2.352	5.657
Deudores con garantía real	360	174
Otros deudores a plazo	1.981	5.499
Deudores a la vista y varios	1	1
Ajustes por valoración	10	(17)
Otros activos financieros	2.412	2.191
Ajustes por valoración	-	-
	<b>1.134.415</b>	<b>1.028.803</b>
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	472.218	313.259
Variable	662.197	715.544
	<b>1.134.415</b>	<b>1.028.803</b>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

En los ejercicios 2013, 2009 y 2007 la Entidad procedió a titular operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo vivo asciende a 44.086 y 51.221 miles de euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de si fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.j) es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos titulizados:		
Préstamos y partidas a cobrar		
Mantenidos íntegramente en el balance	44.086	51.221
Dados de baja íntegramente del balance	-	-
	<b>44.086</b>	<b>51.221</b>

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.167	301
	<b>1.167</b>	<b>301</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos a la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(26.564)	(23.179)
Intereses devengados	3.725	1.892
Comisiones	(3.350)	(2.063)
	<b>(26.189)</b>	<b>(23.350)</b>

**5.5.3.1 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado**

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y anticipos a la clientela, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, al 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2020:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Importe bruto (*)</b>		
Fase 1 – Riesgo normal	1.063.691	944.096
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	58.453	74.136
Fase 3 – Riesgo dudoso	38.835	33.750
	<b>1.160.979</b>	<b>1.051.982</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>		
Fase 1 – Riesgo normal	3.539	4.520
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	4.265	5.218
Fase 3 – Riesgo dudoso	18.760	13.441
	<b>26.564</b>	<b>23.179</b>
<b>Valor neto contable</b>		
Fase 1 – Riesgo normal	1.060.152	939.576
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	54.188	68.918
Fase 3 – Riesgo dudoso	20.075	20.309
	<b>1.134.415</b>	<b>1.028.803</b>

(\*) Incluye “Otros ajustes por valoración”.

**5.5.3.2 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2020, el desglose de las garantías recibidas relacionadas con la partida de Activos financieros a coste amortizado de los balances consolidados de situación adjuntos es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Valor de las garantías reales	1.051.593	1.139.493
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	52.459	86.622
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	52.146	29.805
Valor otras garantías	98.527	17.138
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	5.243	13.606
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.210	2.234
	<b>1.150.120</b>	<b>1.156.631</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

5.5.3.3 Activos dudosos

A continuación, se detalle el movimiento producido durante los ejercicios 2020 y 2019 del saldo de activos dudosos:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo contable al inicio del ejercicio	33.750	37.276
Entradas	18.986	15.554
Salidas		
Por adjudicaciones	(476)	(4.145)
Por recuperación y traspasos a fase 1 y fase 2	(11.976)	(3.881)
Por traspaso a activos fallidos	(1.449)	(11.054)
<b>Saldo contable al final del ejercicio</b>	<b>38.835</b>	<b>33.750</b>

A continuación, se muestra para los activos dudosos deteriorados, correspondientes a operaciones de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2020, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Por sectores de contraparte		
Administraciones Públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	7	-
Sociedades no financieras	28.847	20.714
Hogares	9.881	13.096
Por plazo		
Hasta 6 meses	21.531	21.289
Entre 6 y 12 meses	4.670	2.414
De 1 a 5 años	10.000	7.597
Más de 5 años	2.634	2.450
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real	15.253	15.037
Operaciones sin garantía real	23.582	18.713
	<b>38.835</b>	<b>33.750</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

5.5.4. Activos fallidos

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b><u>51.272</u></b>
Adiciones	
Por recuperación remota	11.054
Por otras causas	542
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(253)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	(42)
Por adjudicación de activos	(39)
Bajas definitivas	
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(3.539)
Variación neta por diferencias de cambio	<u>                    </u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b><u>58.995</u></b>
Adiciones	
Por recuperación remota	1.449
Por otras causas	324
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(3.860)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	(76)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(17.605)
Variación neta por diferencias de cambio	<u>                    </u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>39.227</u></b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

5.5.5. Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos clasificados en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" del balance consolidado de situación:

(Miles de euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>23.179</b>	<b>29.986</b>
Del que identificadas individualmente	10.397	18.689
Del que identificadas colectivamente	12.782	11.297
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	<b>23.179</b>	<b>29.986</b>
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	4.576	2.012
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	-
Otros movimientos (*)	(1.191)	(8.819)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>26.564</b>	<b>23.179</b>
Del que identificadas individualmente	16.619	10.397
Del que identificadas colectivamente	9.945	12.782
Entidades residentes en el extranjero	-	-
<b>Naturaleza de la contraparte</b>	<b>26.564</b>	<b>23.179</b>
Entidades residentes en España	26.564	23.179
Entidades residentes en el extranjero	-	-

(\*) Incluye traspaso a activos no corrientes en venta.

Adicionalmente, a continuación se muestra el movimiento anterior, conforme a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>4.105</b>	<b>6.407</b>	<b>19.474</b>	<b>29.986</b>
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	415	(1.189)	2.786	2.012
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	(8.819)	(8.819)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4.520</b>	<b>5.218</b>	<b>13.441</b>	<b>23.179</b>
Del que identificados individualmente	-	4.059	6.338	10.397
Del que identificados colectivamente	4.520	1.159	7.103	12.782
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4.520</b>	<b>5.218</b>	<b>13.441</b>	<b>23.179</b>
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	(956)	(1.713)	7.245	4.576
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(25)	760	(1.926)	(1.191)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3.539</b>	<b>4.265</b>	<b>18.760</b>	<b>26.564</b>
Del que identificados individualmente	-	3.651	12.969	16.619
Del que identificados colectivamente	3.539	614	5.791	9.945
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3.539</b>	<b>4.265</b>	<b>18.760</b>	<b>26.564</b>



**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Durante el ejercicio 2020, se han realizado transferencias a exposiciones clasificadas normal en vigilancia especial, desde exposiciones inicialmente clasificadas en normal por importe bruto de 4.935 miles de euros (42.635 miles de euros en 2019) y desde exposiciones inicialmente clasificadas como riesgo dudoso por importe bruto 3.362 miles de euros (2.224 miles de euros en 2019). Adicionalmente, se han realizado transferencias a exposición normal desde elementos clasificados inicialmente como normal en vigilancia especial por importe bruto de 19.463 (18.384 miles de euros en 2019) miles de euros y a exposición clasificada dudosa desde exposiciones clasificadas inicialmente como normal y normal en vigilancia especial, por un importe bruto de 4.152 miles de euros (17.227 miles de euros en 2019).

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Dotación neta del ejercicio	4.576	2.012
Activos en suspenso recuperados	-	(295)
Amortizaciones directas de activo	324	542
Otros movimientos	-	-
	<b>4.900</b>	<b>2.259</b>

**5.5.6 Información sobre la exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción**

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por la Caja a 31 de diciembre de 2020 y 2019 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha:

	Miles de euros					
	2020			2019		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	76.662	22.775	1.409	41.073	15.861	2.919
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	2.241	1.084	1.078	1.646	1.032	1.033
De los cuales: Vigilancia Especial	2.555	296	34	8.896	-	1.704
<i>Promemoria:</i>						
Crédito a la clientela, excluida Administraciones Públicas	1.060.661	-	-	975.311	-	-
Total activo	2.118.188	-	-	1.705.087	-	-
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	8.313	-	-	10.284	-	-
Activos Fallidos	-	-	-	-	-	-

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondiente a operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe Bruto	
	2020	2019
Sin garantía inmobiliaria	7.313	10.087
Con garantía inmobiliaria	69.349	30.986
Edificios y otras construcciones terminados	45.259	12.536
Vivienda	-	9.788
Resto	45.259	2.748
Edificios y otras construcciones en construcción	11.734	15.360
Vivienda	-	15.360
Resto	11.734	-
Suelo	12.356	3.090
Suelo urbano consolidado	1.693	3.090
Resto de suelo	10.663	-
<b>Total</b>	<b>76.662</b>	<b>41.073</b>

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por la Caja:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	14.708	8	13.752	9
Con hipoteca inmobiliaria	267.070	3.207	264.187	2.887
	<b>281.778</b>	<b>3.215</b>	<b>277.939</b>	<b>2.896</b>

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2020 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe en libro bruto	34.607	66.419	79.457	45.548	41.038	267.069
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	165	351	926	1.289	477	3.208

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2019 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe en libro bruto	37.766	67.686	81.591	42.218	34.926	264.187
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	293	268	808	738	780	2.887

En la Nota 5.1 se describe de forma detallada la gestión del riesgo financiero de la Entidad. A continuación, se detalla una descripción de las políticas y estrategias de gestión de activos de la Entidad.

## **CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Las políticas de financiación de promotores han estado condicionadas por la estrategia de la Caja de captación de negocio hipotecario dirigido a las familias. Esto se ha traducido en que la inversión de la Caja en promociones inmobiliarias se ha centrado en:

- Viviendas destinadas a primera residencia.
- Dirigidas a rentas medias.
- Con un grado de apalancamiento máximo del 80%.
- En zonas geográficas consolidadas y con presencia de la Caja.

Las empresas a las que la Caja les ha financiado proyectos inmobiliarios han sido valoradas por la Caja en base a las siguientes características fundamentales:

- Experiencia y trayectoria inmobiliaria.
- Estructura de gestión profesionalizada y transparente.
- Estructura económico-financiera adecuada.

La financiación de suelo ha estado asociada a estas políticas de inversión, por lo que se ha evitado financiaciones a largo plazo y, por lo tanto, la mayoría de los solares financiados son finalistas y destinadas a la promoción de viviendas de primera residencia.

Estas políticas de financiación se han traducido en que casi la totalidad del riesgo con promotores cuenta con garantía hipotecaria.

Las políticas y estrategias de gestión de activos inmobiliarios se clasifican en cuatro grupos, en función de la naturaleza de los activos:

- Suelo: se realiza un análisis continuo de la situación urbanística y del valor de mercado de estos activos. Estos análisis se realizan con el apoyo de expertos independientes. Se establecen planes de acción para cada suelo, con el objetivo de desinvertir, ya sea por la venta o por la promoción sobre el suelo. Estos planes de acción contemplan la optimización del aprovechamiento urbanístico, la gestión y control del proceso de urbanización y el proceso de desinversión, mediante la comercialización.
- Viviendas terminadas: el plan de acción sobre este tipo de activos es la venta en el menor plazo posible, para lo cual se realizan de forma inmediata todos los trámites legales necesarios para permitir la disposición de la finca para su venta. Los planes de venta utilizan canales de venta de inmuebles especializados, así como la red de oficinas de la Caja. En los casos de financiación al comprador de estos activos, se realiza un análisis de la calidad crediticia del comprador.
- Promociones: cuando se toma la decisión de promover suelos propios, por tratarse de la mejor opción de desinversión, se realiza todo el proceso de la promoción mediante la subcontratación de empresas constructoras y profesionales independientes, bajo la supervisión y control de la Entidad. El proceso de promoción implica:
  - La valoración económica del proyecto.
  - La selección y gestión de los contratistas.
  - El seguimiento de las obras y cumplimiento de presupuestos.
  - El plan de comercialización, que se inicia en la fase de construcción.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

En los casos de las adquisiciones de promociones en curso, se valora la situación del proyecto en el momento de la compra, para decidir sobre los calendarios de terminación y comercialización. La comercialización de las promociones terminadas se realiza básicamente por la red comercial y por canales de venta especializados del entorno y bajo la supervisión de la Entidad. Para cada promoción se ha establecido un plan de ventas específico, soportado por análisis de mercado periódicos.

- Otros inmuebles: dentro de este grupo se recogen los inmuebles terciarios o especiales y los inmuebles residenciales puestos en arrendamiento, por tratarse de la mejor alternativa económica. La comercialización mediante venta o arrendamiento se realiza con empresas comercializadoras especializadas del entorno, existiendo un plan de acción específico para cada inmueble.

#### 5.5.7 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances consolidados es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Depósitos de bancos centrales	228.764	118.471
Depósitos de entidades de crédito	9.878	6.721
Depósitos de la clientela	1.656.683	1.388.032
Otros pasivos financieros	20.886	9.643
	<b>1.916.211</b>	<b>1.522.867</b>

#### 5.5.7.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Depósito de bancos centrales	230.000	120.000
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados (Nota 20.e)	(1.236)	(1.529)
	<b>228.764</b>	<b>118.471</b>

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad mantenía fondos obtenidos del Banco de España por importe de 228.764- miles de euros, a raíz de la subasta TLTRO III que tuvo lugar el 24 de junio del 2020. Dichos fondos tienen un vencimiento inicial de 3 años y están remunerados, en base a unos objetivos de crecimiento de la financiación concedida a empresas y al consumo, a un máximo del 1%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de los intereses devengados por la Entidad ascendía a 1.236 y 1.528 miles de euros, respectivamente, que han sido reconocidos en el epígrafe "Ingresos por intereses – Depósitos en bancos centrales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019, respectivamente (ver Nota 20.e). Al 31 de diciembre de 2020 estos intereses figuran minorando el epígrafe de "Depósitos de bancos centrales".

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

**5.5.7.2 Depósitos de entidades de crédito**

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	1.145	1.410
Participaciones emitidas	-	-
Efectivo recibido	-	-
Menos: participaciones emitidas propias	-	-
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	8.733	5.311
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
Entidades residentes	-	-
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Pasivos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la asunción	-	-
Costes de transacción	-	-
	<b>9.878</b>	<b>6.721</b>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

**5.5.7.3 Depósitos de la clientela**

La composición de este epígrafe de los adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	87.281	74.399
Otros sectores residentes	1.569.402	1.311.789
Depósitos a la vista	1.202.146	923.288
Cuentas corrientes	442.351	313.829
Cuentas de ahorro	759.795	609.459
Dinero electrónico	-	-
Otros fondos a la vista	-	-
Depósitos a plazo	367.256	388.501
Imposiciones a plazo	366.534	387.413
Cuentas de ahorro – vivienda	83	103
Depósitos a descuento	-	-
Participaciones emitidas	639	322
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos	-	663
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	-	(13)
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	539	1.857
	<b>1.656.683</b>	<b>1.388.032</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

**5.5.7.4 Otros pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Obligaciones a pagar	413	620
Fianzas recibidas	68	8
Cámaras de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	15.258	4.531
Haciendas centrales, autonómicas y locales	12.669	2.324
Administración de la Seguridad Social	2.589	2.207
Cuentas especiales	511	980
Garantías financieras	234	194
Otros conceptos	1.673	163
Pasivos por derecho de uso	2.729	3.147
	<b>20.886</b>	<b>9.643</b>

**5.6 Derivados – Contabilidad de coberturas**

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances consolidados es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Derivados – contabilidad de coberturas	-	63	16.644	5.533
	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>16.644</b>	<b>5.533</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Derivados – contabilidad de coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo

Los derivados - contabilidad de coberturas de valor razonable, conforme a lo indicado en la Nota 2.i), se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados – contabilidad de coberturas” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	83.000	133.901	-	63	16.644	5.533
<b>Total</b>	<b>83.000</b>	<b>133.901</b>	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>16.644</b>	<b>5.533</b>
<u>Por tipo de producto</u>						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas	83.000	133.901	-	63	16.644	5.533
Opciones	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>83.000</b>	<b>133.901</b>	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>16.644</b>	<b>5.533</b>

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	83.000	133.901	-	63	16.644	5.533
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>83.000</b>	<b>133.901</b>	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>16.644</b>	<b>5.533</b>

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

#### 5.7 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	251	252
Valores representativos de deuda	706	987
	<b>957</b>	<b>1.239</b>

##### 5.7.1 Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe de balance consolidado recoge los préstamos y anticipos concedidos a la clientela que no cumplen con las condiciones establecidas por la Circular 4/2017 para ser clasificados en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado".

El valor razonable del préstamo más significativo clasificado en esta categoría ha sido obtenido de la valoración realizada del mismo por parte del Banco Cooperativo Español quien lo ha valorado mediante el método de descuento de flujos de caja del plan de negocio del acreditado.

## 6. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Avales financieros	17.644	22.423
Créditos documentarios irrevocables	-	366
	<b>17.644</b>	<b>22.789</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones por compromisos y garantías concedidas".



**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

**7. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN  
CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance consolidado durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Operaciones Interrumpidas Activos	Adjudicados Activos	Otros Activos
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	-	<b>25.393</b>	-
Altas	-	4.145	-
Bajas	-	(3.867)	-
Traspasos	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	-	<b>25.671</b>	-
Altas	-	916	-
Bajas	-	(4.244)	-
Traspasos	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	-	<b>22.343</b>	-
<b>Corrección de valor a 1 de enero de 2019</b>	-	<b>(8.972)</b>	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	(591)	-
Utilización de saldos	-	1.081	-
Traspaso	-	-	-
<b>Corrección de valor a 31 de diciembre de 2019</b>	-	<b>(8.482)</b>	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	1.512	-
Utilización de saldos	-	466	-
Traspaso	-	-	-
<b>Corrección de valor a 31 de diciembre de 2020</b>	-	<b>(6.504)</b>	-
<b>Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2019</b>	-	<b>17.189</b>	-
<b>Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2020</b>	-	<b>15.839</b>	-

El movimiento de las correcciones de valor de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presenta en la Nota 10.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El detalle de los activos adjudicados inmobiliarios consolidados de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	902	29	9.500	4.522
Edificios Terminados	-	-		
Vivienda	-	-	70	6
Resto	-	-	1.955	143
Edificios en construcción	902	29		
Vivienda	-	-	-	
Resto	902	29	841	26
Suelo	-	-		
Terrenos urbanizados	-	-	3.661	2.468
Resto de suelo	-	-	2.973	1.879
-				
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.581	742	1.825	820
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	19.860	5.733	14.346	3.138
<b>Total Activos adjudicados inmobiliarios</b>	<b>22.343</b>	<b>6.504</b>	<b>25.671</b>	<b>8.480</b>

De acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, la Caja participa en dos sociedades instrumentales a las que se han cedido los activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pagos de deuda. La participación que la Caja mantiene en estas sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de Participación
<b>2020</b>			
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	13	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	15	-	4,28%
	<b>28</b>	<b>-</b>	
<b>2019</b>			
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	13	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	15	-	4,28%
	<b>28</b>	<b>-</b>	

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados de la Caja, que se encuentran clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", no difiere significativamente de su valor razonable.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones en función del valor neto contable de los activos clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tinsa	1%	3%
Técnicos en Tasaciones	62%	14%
Tasaciones hipotecarias Renta	28%	58%
Sociedad de Tasación	3%	18%
Krata	6%	-
Resto de sociedades	-	7%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**8. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS**

El detalle este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	1.025	1.056
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	7.203	8.158
Gallur Renovables, S.A.	66	67
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	342	332
Bosqalia, S.L.	223	225
Riosa aparcamientos S.A.	(67)	24
Norma Doors, S.L. <sup>(*)</sup>	-	114
EOL Numancia, S.L.	3.748	3.432
Rural de Energías Tierras Altas, S.A	134	28
Soria Futuro, S.A. (**)	1.478	1.540
Renovables del Norte, S.A. <sup>(*)</sup>	-	901
Hotel Burgo de Osma, S.A.	853	869
Gas Natural Fenosa Ruralia, S.L.	3.208	2.626
Otras sociedades	64	24
	<b>18.277</b>	<b>19.396</b>

(\*)Sociedad vendida en el ejercicio 2020.

(\*\*) Ver nota 2.a

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Miles de euros</b>	<b>% sobre el total</b>	<b>Miles de euros</b>	<b>% sobre el total</b>
Con cotización	-	-	-	-
Sin cotización	18.277	100%	19.396	100%
	<b>18.277</b>	<b>100%</b>	<b>19.396</b>	<b>100%</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Los movimientos registrados en los ejercicios 2020 y 2019 distinguiendo entre cotizados y no cotizados han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2020	2019	2020	2019
Saldo inicial	-	-	19.396	18.703
Altas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Bajas	-	-	(1.015)	-
Otros (Ver nota 2.a)	-	-	-	1.540
Valoración por el método de la participación	-	-	(104)	(847)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.277</b>	<b>19.396</b>

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por los diferentes métodos de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra en el Anexo I.

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Adquisiciones durante 2020

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Ninguna.

Adquisiciones durante 2019

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Ninguna.

Enajenaciones durante 2020

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: En el ejercicio 2020 se han vendido las sociedades Norma Doors, S.L. y Renovables del Norte, S.A. arrojando un resultado positivo en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros" de 1.961 miles de euros.

Enajenaciones durante 2019

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Ninguna.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

**9. ACTIVOS TANGIBLES**

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Uso propio	29.233	27.640
Inversiones inmobiliarias	2.912	2.945
Cedidos en arrendamiento operativo	90	-
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	-	-
Correcciones de valor por deterioro (Nota 10)	(348)	(348)
	<b>31.887</b>	<b>30.237</b>

Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2020 y 2019, en este epígrafe, se muestra a continuación:

De Uso Propio	Miles de euros				Total
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	
<b>VALOR DE COSTE</b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.158</b>	<b>10.968</b>	<b>25.780</b>	<b>-</b>	<b>38.906</b>
Altas	579	2.336	193	1	3.109
Bajas	-	(158)	(186)	-	(344)
Traspasos	(9)	5	-	4	-
Altas por Derecho de uso	-	203	3.455	-	3.658
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.728</b>	<b>13.354</b>	<b>29.242</b>	<b>5</b>	<b>45.329</b>
Altas	510	1.373	1.937	-	3.820
Bajas	(387)	(207)	(213)	-	(807)
Traspasos	-	-	-	-	-
Altas por Derecho de uso	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.851</b>	<b>14.520</b>	<b>30.966</b>	<b>5</b>	<b>48.342</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(1.503)</b>	<b>(8.050)</b>	<b>(6.383)</b>	<b>-</b>	<b>(15.936)</b>
Altas	(379)	(677)	(850)	-	(1.906)
Bajas	-	139	14	-	153
Traspasos	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(1.882)</b>	<b>(8.588)</b>	<b>(7.219)</b>	<b>-</b>	<b>(17.689)</b>
Altas	(590)	(594)	(1.028)	-	(2.212)
Bajas	571	191	30	-	792
Traspasos	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(1.901)</b>	<b>(8.991)</b>	<b>(8.217)</b>	<b>-</b>	<b>(19.109)</b>
<b>Valor neto contable 2019</b>	<b>846</b>	<b>4.766</b>	<b>22.023</b>	<b>5</b>	<b>27.640</b>
<b>Valor neto contable 2020</b>	<b>950</b>	<b>5.529</b>	<b>22.749</b>	<b>5</b>	<b>29.233</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Inversiones inmobiliarias	Miles de euros
<b>VALOR DE COSTE</b>	
<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>3.550</b>
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
<b>Saldo al 31.12.20</b>	<b>3.550</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	
<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>(605)</b>
Altas	(33)
Bajas	-
Traspasos	-
<b>Saldo al 31.12.20</b>	<b>(638)</b>
<b>CORRECCIÓN DE VALOR</b>	
<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>(348)</b>
Altas	-
Bajas	-
<b>Saldo al 31.12.20</b>	<b>(348)</b>
<b>Valor neto contable al 31.12.19</b>	<b>2.597</b>
<b>Valor neto contable al 31.12.20</b>	<b>2.564</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	
<b>Miles de euros</b>	
<b>VALOR DE COSTE</b>	
<b>Saldo al 31.12.18</b>	<b>3.550</b>
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>3.550</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	
<b>Saldo al 31.12.18</b>	<b>(573)</b>
Altas	(32)
Bajas	-
Traspasos	-
<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>(605)</b>
<b>CORRECCIÓN DE VALOR</b>	
<b>Saldo al 31.12.18</b>	<b>(348)</b>
Altas	-
Bajas	-
<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>(348)</b>
<b>Valor neto contable al 31.12.18</b>	<b>2.629</b>
<b>Valor neto contable al 31.12.19</b>	<b>2.597</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2020 en la Entidad asciende a 7.690 miles de euros (7.188 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

**10. CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVOS TANGIBLES**

El movimiento de las correcciones de valor por tipo de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, para los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 7)	Activos tangibles (Nota 9)	Total
<b>2019</b>			
Saldo inicial provisión específica	8.972	348	9.320
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 20.d)	591	-	591
Fondos recuperados	-	-	-
Cancelaciones por utilización, trasposos y otros	(1.081)	-	(1.081)
<b>Saldo final provisión específica</b>	<b>8.482</b>	<b>348</b>	<b>8.830</b>
<b>2020</b>			
Saldo inicial provisión es específica	8.482	348	8.830
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 20.d)	409	-	409
Fondos recuperados	(1.921)	-	(1.921)
Cancelaciones por utilización, trasposos y otros	(466)	-	(466)
<b>Saldo final provisión específica</b>	<b>6.504</b>	<b>348</b>	<b>6.852</b>

**11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS**

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances consolidados adjuntos para los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
<b>ACTIVO</b>		
Periodificaciones	956	987
Existencias	34	34
Coste amortizado	34	34
Resto	2.504	2.226
Activos netos en planes de pensiones (Nota 12)	132	6
Operaciones en camino	521	465
Otros conceptos	1.851	1.755
	<b>3.494</b>	<b>3.213</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

(Miles de euros)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>PASIVO</b>		
Periodificaciones	2.479	1.827
Resto	4.932	3.720
Fondo de educación y promoción (Nota 16)	1.681	1.567
Otros conceptos	<u>3.251</u>	<u>2.153</u>
	<u><b>7.411</b></u>	<u><b>5.547</b></u>

**12. PROVISIONES**

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y el movimiento experimentado en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros			
	<u>Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes</u>	<u>Compromisos y garantías concedidos</u>	<u>Restantes provisiones</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>-</u>	<u>433</u>	<u>4.390</u>	<u>4.823</u>
Dotaciones	-	355	50	405
Recuperaciones	-	(241)	-	(241)
Utilizaciones	-	-	(254)	(254)
Otros movimientos	<u>752</u>	<u>9</u>	<u>(752)</u>	<u>9</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>752</u>	<u>556</u>	<u>3.435</u>	<u>4.743</u>
Dotaciones	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	(822)	(822)
Utilizaciones	-	-	(232)	(232)
Otros movimientos	<u>-</u>	<u>282</u>	<u>-</u>	<u>282</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>752</u>	<u>838</u>	<u>2.381</u>	<u>3.971</u>

Fondo para pensiones y obligaciones similares

Según se indica en la Nota 2 o.), la Entidad tiene cubiertos, a 31 de diciembre de 2020, sus compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal mediante pólizas de seguros contratadas con Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Durante el ejercicio 2020 se ha pagado a Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, una prima por importe de 45 miles de euros, en concepto de actualización de compromisos por pensiones (20 miles de euros durante el ejercicio 2019). Dicho importe se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.



## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

Los pasivos devengados por los distintos compromisos externalizados por pensiones con su personal activo, y en su caso, las obligaciones ante determinados beneficiarios ya jubilados (ver Nota 2 o.) al final de los ejercicios 2020 y 2019, según se deduce del estudio actuarial independiente realizado a dicha fecha, son los siguientes.

(Miles de euros)	2020	2019
Compromisos propios o de terceros	1.692	-
Compromisos por pensiones causadas	102	105
Riesgos por pensiones no causadas	1.590	1.829
Devengados	776	957
No devengados	814	872
	<b>3.384</b>	<b>1.934</b>

Los importes reconocidos en balance consolidado se determinaron de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2020	2019
Valor actual de las obligaciones	878	957
Valor razonable de activos del plan	(1.010)	(963)
<b>Pasivo / (Activo) en el balance (Nota 11)</b>	<b>(132)</b>	<b>(6)</b>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la póliza ha cubierto la totalidad de las prestaciones pagaderas. En consecuencia, la Entidad ha registrado la diferencia bajo el epígrafe de "Otros activos" del balance consolidado adjunto.

El detalle del gasto e ingreso total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2020 y 2019, distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Aportaciones reales	45	44
Gastos por intereses (coste por intereses)	11	15
Ingresos por intereses (rendimiento esperado de los activos del plan)	(11)	(18)
Coste de los servicios corrientes		
	<b>45</b>	<b>41</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

Las principales hipótesis adoptadas en dichos estudios han sido:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
1) Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tablas de invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez
3) Tablas de rotación	No se consideran salidas del colectivo por rotación	No se consideran salidas del colectivo por rotación
4) Tipo de interés de descuento	1,28%	1,50%
5) Tipo de rendimiento de los activos	1,28%	1,50%
6) Inflación	0%	1,50%
7) Incremento de salarios	1,90%	2,60%
8) Edad de jubilación	65 y 67 años, según años cotizados a la Seguridad Social.	Primera edad a la que el empleado tenga derecho según la actual normativa de Seguridad Social. Si la edad teórica de jubilación según lo anterior no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquélla en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.
9) Tipo de colectivo	Empleados a los que les sea de aplicación el XXI Convenio colectivo de Sociedades Cooperativas.	Cerrado; no se consideran posibles incorporaciones futuras de empleados.

Provisiones para compromisos y garantías concedidas

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones a un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Restantes provisiones

El epígrafe “restantes provisiones” recoge a 31 de diciembre de 2020 un importe de 2.381 miles de euros (3.435 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), por los hechos ocurridos en el pasado y que es probable que supongan una salida de recursos en el ejercicio 2020, según la estimación realizada por la Dirección de la Caja.

El 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que la Caja ha aplicado una cláusula suelo, la Caja tiene constituida al 31 de diciembre de 2020 una provisión incluida dentro de “Restantes Provisiones” por importe de 1.298 miles de euros para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación a esta contingencia. A 31 de diciembre de 2019 dicha provisión ascendía a 1.452 miles de euros.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 13. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Este epígrafe de los balances de situación consolidados el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo indicado en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran, en el caso de valores representativos de deuda clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" como "elementos que pueden reclasificarse en resultados", reclasificando los importes correspondientes en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el caso de los instrumentos de capital, clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", las variaciones se registran como "Elementos que no se reclasificarán a resultados", hasta que tiene lugar la venta y el importe correspondiente es traspasado a reservas.

#### 14. CAPITAL (CAPITAL SUSCRITO)

Los movimientos de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	Aportaciones Obligatorias
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>26.815</b>
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	1.554
Disminuciones	(1.282)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
<b>Sal do al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>27.087</b>
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	2.271
Disminuciones	(2.096)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>27.262</b>

Tal y como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social representado en aportaciones, estaba distribuido entre 34.284 personas físicas y 4.349 personas jurídicas (al 31 de diciembre de 2019: 32.927 personas físicas y 4.044 socios personas jurídicas).

Las aportaciones a capital están totalmente suscritas y desembolsadas en 27.262 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (27.087 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y las aportaciones devengan un interés del 0,5% anual acordado en la Asamblea General con fecha 10 de mayo de 2019, con sujeción a los límites que en todo momento fije la legislación vigente.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

La autocartera figura como deducción en el epígrafe de fondos propios del balance consolidado dentro del epígrafe "valores propios". Dicha autocartera se deduce de la cifra del capital social para el cálculo de los recursos propios computables de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Caja no posee autocartera.

Los Estatutos de la Caja, modificados parcialmente con fecha 5 de mayo de 2006, contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

1. El Capital obligatorio de la Caja Rural, que tiene carácter variable, se fija en un mínimo de 4.508 miles de euros.
2. El valor nominal de los títulos nominativos que acreditan las aportaciones al capital social será de 60,11 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de tres. Al cierre del ejercicio 2020 la aportación mayoritaria asciende a 131 miles de euros, lo que supone el 0,48% del capital social (al cierre del 2019 la ascendió a 131 miles de euros, lo que suponía un 0,49% del capital social).
3. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del veinte por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del dos y medio por ciento cuando se trate de una persona física. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del cincuenta por ciento del capital social.
4. Las aportaciones de los socios, tanto obligatorias como voluntarias, devengarán interés a favor de aquellos. El tipo de interés se fijará para ambas por la Asamblea General con sujeción a los límites que, en todo momento, fijen las autoridades económicas o monetarias competentes.
5. El reembolso de las aportaciones de los socios puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector.

### 15. GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Fondo de Reserva Obligatorio	92.306	85.637
Reservas de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	72	72
Reservas por Revalorización generadas por CBE 4/2004	7.413	7.536
Reservas en sociedades consolidadas	4.235	5.510
Otras reservas	(577)	(829)
Fondo de Reserva Voluntario	21.247	15.912
	<b>124.696</b>	<b>113.838</b>

El Fondo de Reserva por Revalorización generadas por CBE 4/2004 incluye un traspaso por importe de 123 miles de euros de Reservas por Revalorización correspondiente a la amortización de los inmuebles revalorizados como consecuencia de la Circular 4/2004.

Las reservas en consolidación aportadas por las sociedades que conforman el grupo durante el ejercicio 2020 y 2019 se corresponden en su mayoría a la Caja Rural de Soria, S.C.C. y Compañía Eólica Tierras Altas, S.A., siendo el resto de las sociedades poco significativas.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2020 y 2019 en el conjunto de reservas consolidadas se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2020	2019
Saldo inicial	113.838	103.931
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)	12.004	10.354
Otros movimientos	(1.146)	(447)
<b>Saldo final</b>	<b>124.696</b>	<b>113.838</b>

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

#### Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 50% del excedente neto de cada ejercicio.

## 16. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Fondo de Educación y Promoción	1.681	1.567
	<b>1.681</b>	<b>1.567</b>

La Ley 27/1999 de Cooperativas regula el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá como mínimo con un 10% de los excedentes disponibles (beneficio neto del ejercicio deducidos los intereses de las aportaciones al capital). Las dotaciones efectuadas se aplican a fines de carácter cultural, profesional o benéfico, con destino al entorno y a la educación técnica y profesional de los socios y empleados.

La obra social de la Caja Rural de Soria tiene por misión dar cumplimiento a la finalidad social de esta entidad de crédito, con sujeción a las normas legales aplicables, a los Estatutos de la Caja y a los Principios y Políticas aprobados por sus órganos de gobierno.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

En la Asamblea General de la Entidad celebrada el 21 de octubre de 2020 se aprobaron los presupuestos aplicables al Fondo de Educación y Promoción para el año 2020, de conformidad con la legislación vigente, fijándolos en la cifra de 1.334 miles de euros (el saldo pendiente de disponer procedente del ejercicio 2019 es de 243 miles de euros).

	Miles de euros			
	2020		2019	
	Presupuesto	Liquidado	Presupuesto	Liquidado
Actividades deportivas y culturales	168	116	192	192
Actividades cooperativas	186	128	159	159
Patrocinios y fundaciones	828	605	519	519
Formación de empleados y socios	102	70	74	74
Ferias y exposiciones	50	-	3	3
	<b>1.334</b>	<b>919</b>	<b>947</b>	<b>947</b>

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Aplicación Fondo de Educación y Promoción:		
Inmovilizado material	-	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	931	947
Otros saldos deudores	-	-
	<b>931</b>	<b>947</b>
Fondo de Educación y promoción:		
Gastos comprometidos en el ejercicio	1.576	1.181
Gastos no comprometidos en el ejercicio	-	(1)
Importe no comprometido	1.036	1.334
	<b>2.612</b>	<b>2.514</b>
<b>Saldo final</b>	<b>1.681</b>	<b>1.567</b>

**17. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES**

Los epígrafes de “ingresos por comisiones” y “gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.q).

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por compromisos contingentes concedidos	393	279
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	-	-
Por servicio de cobros y pagos	2.465	2.602
Por servicio de valores	112	66
Por comercialización de productos financieros no bancarios	5.661	5.360
Otras comisiones	1.607	1.234
	<b>10.238</b>	<b>9.541</b>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	551	575
Comisiones pagadas por operaciones con valores	30	49
	<b>581</b>	<b>624</b>

**18. SITUACIÓN FISCAL**

La Sociedad dominante se encuentra sujeta a la Ley 20/1990 de 19 de diciembre sobre régimen fiscal de las sociedades cooperativas, modificada en parte por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos - corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos - diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de “Activos y pasivos por impuestos” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente es el siguiente:

(Miles de euros)	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	3.143	8	2.581	8
Diferidos	12.542	7.863	13.854	9.087
	<b>15.685</b>	<b>7.871</b>	<b>16.435</b>	<b>9.095</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

A continuación se indica, para la Entidad dominante, la conciliación entre la deuda tributaria aplicando los tipos impositivos aplicables (30% para la parte extracooperativa y 25% para los resultados cooperativos) y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
<b>2020</b>			
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	10.175	2.432	12.607
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-	-
Intereses de aportaciones	(136)	-	(136)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(1.038)	-	(1.038)
Reversión de deterioro	27	8	35
Otros quebrantos extraordinarios	219	46	265
Exención doble imposición	-	(1.121)	(1.121)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(2.050)	(544)	(2.594)
Ajustes de años anteriores	41	27	68
<b>Base contable del impuesto</b>	<b>7.238</b>	<b>848</b>	<b>8.086</b>
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias			
Deterioro participadas	(213)	(388)	(602)
Amortización revalorización de inmuebles	149	(11)	137
Recuperación cobertura específica	(563)	130	(434)
Recuperación cobertura genérica	-	-	-
Ajuste primera aplicación CBE 4/2017	(337)	(71)	(407)
Ajustes por provisiones	(871)	(183)	(1.054)
Art. 11.12 LIS DTAs Ejerc. Anteriores (II)	16.992	2.994	19.986
Activos diferidos no recuperados en ejercicios anteriores por insuficiencia de cuota	(18.954)	(3.344)	(22.298)
Ajustes de ejercicios anteriores	(250)	(52)	(302)
<b>Base imponible del Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>3.191</b>	<b>(77)</b>	<b>3.114</b>
Cuota íntegra previa	787	(24)	764
Compensación cuotas	-	-	-
Cuota íntegra	787	(24)	764
Bonificaciones y deducciones	-	18	18
Retenciones	(452)	-	(452)
<b>Pagos a cuenta</b>			<b>(1.530)</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)</b>			<b>(1.237)</b>



**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
<b>2019</b>			
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	14.399	1.249	15.648
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(135)	-	(135)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(1.334)	-	(1.334)
Otros quebrantos extraordinarios	100	23	123
Exención doble imposición	-	(2.437)	(2.437)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(2.932)	-	(2.932)
Ajustes de años anteriores	-	-	-
<b>Base contable del impuesto</b>	<b>10.098</b>	<b>(1.165)</b>	<b>8.933</b>
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias			
Deterioro participadas	-	(400)	(400)
Amortización revalorización de inmuebles	276	18	294
Recuperación cobertura específica	(152)	(23)	(175)
Recuperación cobertura genérica	-	-	-
Ajuste primera aplicación CBE 4/2017	(55)	(13)	(68)
Ajustes por provisiones	(166)	(37)	(203)
Art. 11.12 LIS DTAs Ejerc. Anteriores (II)	19.621	3.771	23.392
Activos diferidos no recuperados en ejercicios anteriores por insuficiencia de cuota	(22.901)	(4.396)	(27.297)
<b>Base imponible del Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>6.721</b>	<b>(2.245)</b>	<b>4.476</b>
Cuota íntegra previa	1.680	(674)	1.006
Compensación cuotas	-	(14)	(14)
Cuota íntegra	1.680	(688)	992
Bonificaciones y deducciones	-	-	-
Retenciones	(394)	-	(394)
<b>Pagos a cuenta</b>			<b>(1.964)</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)</b>			<b>(1.366)</b>

El gasto del Impuesto sobre Sociedades consolidado se calcula como sigue:

(Miles de euros)	2020	2019
Base contable cooperativa por 25%	1.810	2.525
Base contable extracooperativa 30%	254	(350)
Ajustes a los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y otros impuestos de ejercicios anteriores	-	-
Aportaciones del consolidado	(22)	75
Bonificaciones y deducciones	(18)	-
	<b>2.024</b>	<b>2.250</b>

La Entidad dominante se acoge a las deducciones por reinversión en activos fijos nuevos, por doble imposición, deducciones por formación del personal y gastos por I + D, y deducción por donación a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria" y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos por impuestos diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos por impuestos monetizables).

Durante 2015 completó la regulación sobre activos por impuestos monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 5% anual por mantener el derecho a la monetización; dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos por impuestos monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 supone un importe de 9.710 y 10.926 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos por impuestos monetizables, la Entidad no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% (1,5% en 2019) para que los activos por impuestos gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atiende al siguiente detalle:

(Miles de euros)	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compromiso por pensiones	75	-	75	-
Deterioro de Insolvencias	9.269	-	10.235	-
Deterioro de Adjudicados e inmovilizado	1.075	-	1.075	-
Otros fondos	1.939	-	1.754	-
Otros conceptos	184	5.761	715	5.801
DT imputadas a P. Neto instrumentos financieros	-	2.102	-	3.286
	<b>12.542</b>	<b>7.863</b>	<b>13.854</b>	<b>9.087</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en corrientes o en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

**19. PARTES VINCULADAS**

En el caso de operaciones de riesgo con “Partes vinculadas”, la Entidad ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector y siendo comunicadas al Banco de España, siempre que así se establezca en la normativa en vigor.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la Entidad generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Total		Empresas del grupo		Consejeros y Alta dirección	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
ACTIVO						
Créditos	27.010	27.732	26.060	27.070	950	662
PASIVO						
Depósitos	31.124	21.619	28.818	19.539	2.307	2.080
Aportaciones al capital social	207	229	129	149	78	80
CUENTAS DE ORDEN						
Garantías financieras	16.534	6.323	16.430	6.206	104	117
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos por intereses	604	538	594	532	10	6
Ingresos por comisiones	79	79	78	78	1	1
Gastos por intereses	6	6	3	5	3	1
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-

La globalidad de las transacciones con terceros vinculados se ha realizado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia. Dentro de lo anterior existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con la Caja operaciones propias de una relación normal con una entidad financiera, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda el caso.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

La remuneración devengada por los miembros del Consejo Rector de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 han sido las siguientes:

	Miles de euros									
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Prestaciones a largo plazo		Indemnizaciones por cese		Instrumentos de capital	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Consejo Rector</b>										
Presidente: Carlos Martínez Izquierdo	47	47	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicepresidente: Francisco Esteban Ciria	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaria del Consejo: Blanca García Gómez	13	12	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Anselmo García Martín	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero María del Mar Pablo Blanco	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Antonio Gomez Gutierrez	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Rosa María Gallego Gallego	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Eugenio Latorre Martínez	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Yubero García	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Manuel Aldea Lallana	11	13	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Pilar Monreal Angulo	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Rubén Pérez Postigo	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Jose Antonio Carrizosa Valverde	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Pablo Rubio Ruiz	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Ernesto Cortés Jodra	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Carlos Fernández Esteban	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Carlos Pablo Ortega	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero María Begoña Asenjo Martín	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	<u>1.455</u>	<u>1.432</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>1.598</u></b>	<b><u>1.581</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

El número de miembros de la Dirección de la Entidad asciende a 15 personas al 31 de diciembre de 2020, siendo los cargos que la componen los siguientes: Director General, Directores de zonas comerciales y Directores de áreas de los servicios centrales (15 personas el 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Caja no tenía contratados seguros de vida con empleados fuera del convenio vigente.

Durante el ejercicio 2020, la retribución del Presidente incluye 6 miles de euros en concepto de kilometraje y otros (5 miles de euros durante 2019).

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 no ha sido efectuado cargo alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la institución con anteriores miembros del Consejo Rector y Alta Dirección de la Entidad.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

**20. OTRA INFORMACIÓN**

Recursos de terceros comercializados

Las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados por la Entidad, pero no gestionados, no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados se encuentran registradas en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El detalle de los recursos fuera de balance consolidado, comercializados por la Entidad, es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<u><b>2020</b></u>	<u><b>2019</b></u>
<b>Tipo de servicios de inversión</b>		
Servicio de intermediación (productos comercializados por la Entidad)		
Instituciones de inversión colectiva	304.075	297.199
Fondos de pensiones	84.072	97.049
Seguros de ahorro	23.004	16.983
Comercializados pero no gestionados por el grupo	130	158
Depósito de valores propiedad de terceros		
Instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) confiados por terceros	<u>42.415</u>	<u>41.527</u>
	<u><b>453.696</b></u>	<u><b>452.916</b></u>

Contratos de agencia

La Entidad no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

Compromisos contingentes

Un detalle de los compromisos contingentes concedidos en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<u><b>2020</b></u>	<u><b>2019</b></u>
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 5.1)	134.859	115.348
Otros compromisos concedidos	<u>150.671</u>	<u>122.771</u>
	<u><b>285.530</b></u>	<u><b>238.119</b></u>

Disponibles por terceros recoge los compromisos de crédito irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2020 y 2019 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	166	-
Por el sector administraciones Públicas	6.245	415
Por otros sectores residentes	128.416	114.906
Por no residentes	32	27
	<b>134.859</b>	<b>115.348</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de desembolso para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos de crédito no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos de los compromisos de crédito de garantía se registran en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato en función de los saldos medios pendientes de disponer en cada periodo de liquidación.

Los saldos correspondientes a otros compromisos concedidos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se muestran a continuación:

(Miles de euros)	2020	2019
Avales técnicos	32.930	30.662
Otros riesgos contingentes	77.005	76.426
Otras facilidades de crédito	40.736	15.683
	<b>150.671</b>	<b>122.771</b>

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y 28 cajas rurales accionistas, referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado, queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deberán asumir que tienen contraído un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del Banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1343/1992. Asimismo, la expresada garantía deberá contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

#### Titulización de activos

Durante 2007, 2009 y 2013 la Entidad transformó parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija que se vendieron a distintos fondos de titulización creados al efecto, cuyos partícipes asumieron los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas (que se eliminaron del balance consolidado).

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

El tratamiento contable de las transferencias de activos estuvo condicionado por la forma en que se transfirieron los riesgos a terceros así como los beneficios asociados a los activos que se transfirieron. Si los riesgos y beneficios se traspasaban de forma sustancial a terceros, el activo financiero transferido se daba de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retenían sustancialmente los riesgos y ventajas asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se daba de baja de balance consolidado y se continuaba valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia, se mantuvieron por tanto los activos en balance consolidado y se registraron en la cuenta de resultados los rendimientos de esos activos, creándose simultáneamente un pasivo financiero con sus correspondientes costes financieros. Los activos financieros sólo se dieron de baja del balance consolidado cuando se habían transferido sustancialmente los riesgos y ventajas que llevaban implícitos o cuando se habían extinguido los flujos de efectivo que generaban.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe total de las operaciones titulizadas ascendía a 44.086 miles de euros (a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 51.221 miles de euros), correspondiendo íntegramente a préstamos de garantía hipotecaria que se mantuvieron en el balance consolidado.

Los importes devengados en concepto de ingresos por intereses por transferencia de activos por los fondos de titulización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 totalizan 89 y 244 mil euros respectivamente.

En los ejercicios 2007 a 2009 y 2013 la Entidad participó junto con otras entidades financieras en 3 programas de titulización de activos, con las siguientes características:

Ejercicio	Fondo de titulización	Gestora	Miles de euros	
			Total nominal Bonos Emitidos	Principal de los derechos de crédito aportados por la Entidad
2007	Rural Hipotecario IX	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	1.515.000	8.370
2009	Rural Hipotecario XI	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	2.200.000	20.543
2013	Rural Hipotecario XVI	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	150.000	30.476
			<b>3.865.000</b>	<b>59.389</b>

#### Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

##### a) Gastos de administración- Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Sueldos y gratificaciones al personal activo	9.715	9.543
Cuotas de la Seguridad Social	2.827	2.705
Dotaciones a planes de aportación definida	364	240
Indemnizaciones por despidos	557	-
Gastos de formación	17	48
Otros gastos de personal	263	220
	<b>13.743</b>	<b>12.756</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

El número medio de empleados de la Entidad dominante, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	<b>2020</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.</b>
Dirección y Jefatura	7	1	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	115	110	3
	<b>122</b>	<b>111</b>	<b>3</b>
	<b>2019</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.</b>
Dirección y Jefatura	7	1	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	118	106	3
	<b>125</b>	<b>107</b>	<b>3</b>

Conforme al convenio colectivo vigente la Entidad dominante proporciona a los empleados y a sus hijos unas ayudas de estudios cuya cuantía varía en función de las circunstancias personales de cada empleado y el nivel de estudios que vayan a cursar. Los importes registrados por dicho concepto en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 66 y 67 miles de euros, respectivamente.

El número de empleados de la Entidad dominante a 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por sexos, es el siguiente:

	<b>Nº de empleados</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mujeres	116	105
Hombres	118	125
	<b>234</b>	<b>230</b>



**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

b) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
De inmuebles, instalaciones y material	1.424	1.246
Informática	2.041	2.604
Comunicaciones	502	666
Publicidad y propaganda	1.013	1.079
Gastos judiciales y de letrados	65	98
Informes técnicos	371	610
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	215	191
Primas de seguros y autoseguro	122	104
Por órganos de gobierno y control	146	210
Gastos de representación y desplazamiento del personal	66	101
Cuotas de asociaciones	35	35
Contribuciones e impuestos	509	402
Sobre inmuebles	88	24
Otros	421	378
Otros gastos	1.040	868
	<b>7.549</b>	<b>8.214</b>

c) Otros ingresos y otros gastos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	971	686
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	851	1.300
Resto de productos de explotación	697	546
Comisiones financieras compensadoras de cotes directos	697	546
Otros productos recurrentes	-	-
	<b>2.519</b>	<b>2.532</b>

Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros recoge a 31 de diciembre de 2020 un importe de 851 miles de euros correspondiente a los ingresos derivados de los asesoramiento agrario (1.088 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

El detalle de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo Único de Resolución y SIP	2.124	1.630
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	1.038	1.334
Otros conceptos	1.032	88
	<b>4.194</b>	<b>3.052</b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

- d) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancias/Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 10)	1.512	(591)
Ganancias por ventas	343	81
Pérdidas por ventas	<u>(1.816)</u>	<u>(188)</u>
	<b><u>39</u></b>	<b><u>(698)</u></b>

- e) Ingresos por intereses, gastos por intereses, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos financieros

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

(Miles de euros)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	1.568	707
Depósitos en entidades de crédito	48	108
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	18.915	18.005
Valores representativos de deuda	4.201	5.098
Activos dudosos	121	120
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	-	707
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	-	-
Otros intereses	<u>45</u>	<u>43</u>
	<b><u>24.898</u></b>	<b><u>24.788</u></b>
Gastos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	80	93
Depósitos en entidades de crédito	3	20
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	1.539	1.546
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	7	13
Coste por intereses de los fondos de pensiones	-	-
Remuneración de capital rembolsable a la vista	-	-
Otros intereses	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>1.629</u></b>	<b><u>1.672</u></b>
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.205	4.866
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros a coste amortizado	1	157
Pasivos financieros a coste amortizado	(121)	(300)
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>4.085</u></b>	<b><u>4.723</u></b>
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		
Activos Financieros a Coste Amortizado	4.900	2.259
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	<u>93</u>	<u>4</u>
	<b><u>4.993</u></b>	<b><u>2.263</u></b>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020**

f) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El detalle por sociedad del resultado aportado en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	(5)	803
Hotel Burgo de Osma, S.A.	(14)	134
Gas Natural Fenosa Ruralia, S.L.	570	-
Resto de Sociedades	(82)	136
	<b>469</b>	<b>1.073</b>

g) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad y su grupo, en 2020 y 2019, son los siguientes:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Por servicios de auditoría	48	48
Por otros servicios de verificación	3	3
Por otros servicios	5	-

El importe indicado en el párrafo anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003 sobre el Patrimonio de Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existían saldos y depósitos en la Entidad inmersos en la situación legal de abandono al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

#### Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2020 se atendieron 322 reclamaciones y 10 quejas (245 y 5, respectivamente durante el ejercicio 2019). Sobre el total de reclamaciones y quejas recibidas, 12 fueron inadmitidas, siendo por tanto resueltas por el Servicio un total de 320. Del total de las reclamaciones y quejas admitidas, fueron resueltas de forma favorable para la Entidad un 30% (24% en el ejercicio 2019).

El resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Porcentaje	
	2020	2019
<b>RECLAMACIONES</b>		
Activo	94%	95%
Pasivo	4%	2%
Servicios de cobros y pagos	0%	1%
Valores: Otros productos bancarios	-	-
Seguros y Fondo de pensiones	-	1%
Servicios de inversión	-	-
Varios	2%	1%
Pendiente de resolución	-	-
<b>QUEJAS</b>		
Activo	-	-
Pasivo	10%	60%
Seguros	-	-
Otros Productos B. (Tarjetas...)	-	-
Servicios cobro y pago (otros...)	-	-
Varios	90%	40%

- Quebrantos producidos

En el ejercicio 2020 se han producido quebrantos por valor de 1 mil euros como consecuencia de las reclamaciones recibidas. No se produjeron quebrantos en el ejercicio 2019 como consecuencia de las reclamaciones que se recibieron..

## CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

#### 21. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	34,33	32,97
Ratio de operaciones pagadas	34,21	32,83
Ratio de operaciones pendientes de pago	65,79	57,18
	<b>Importe (miles de euros)</b>	
Total pagos realizados	8.859	22.409
Total pagos pendientes	49	47

#### 22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Sociedad dominante de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como de sus flujos de efectivo.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2020**

**Anexo I**

**2020**

(Miles de euros)	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones/Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	829	30
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	783.750	6,01	13.222	8.421	(163)
Soria Futuro, S.A.	Negocios conjuntos	Polígono Industrial Las Casas. Soria	51,00%	1.978.435	0,75	2.909	1.680	(22)
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	40,00%	1.806	100	181	-	(1)
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Asociada	C/ Berenguer 2, Huesca	25,00%	47.500	10	1.900	(5)	42
Bosqalia, S.L.	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1	2.250	(152)	(13)
Riosa Aparcamientos, S.L.	Asociada	C/ Eduardo Saavedra 50, Soria	11,11%	100.000	1	900	(68)	(211)
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100,00%	7.204	1.000	7.204	29	1.518
Residencial Almarza, S.A.	Dependientes	C/ Marqués de Vadillo 32, Almarza	99,94%	2.000	1,00	1.955	(658)	(107)
EOL Numancia, S.L.	Asociada	C/ Francisco de Goya, 15 Madrid	39,73%	2.730.960	1	7.002	513	86
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Asociada	Calle de la Diputación 1, Soria	50%	30	1.000	60	-	(10)
Hotel Burgo de Osma, S.A.	Asociada	Calle de la Universidad 5, Burgo de Osma	24,36%	3.290	1	3.290	268	(57)
Megara Energía, S.L.	Asociada	Calle Eduardo Saavedra, 38, Soria	1,55%	150	10,00	102	(36)	4
Renovables de Buniel, S.L.	Asociada	Calle Vazquez Demenchaca 142-146, Valladolid	25%	75.750	1,00	303	(43)	(2)
Agua Mineral Moncayo, S.L.	Asociada	Calle Eduardo Saavedra, 50, Soria	15,00%					
Gas Natural Fenosa Ruralia, S.L.	Asociada	Av. De San Luis 77, Madrid	24,99%	1.000	10,00	10.690	(277)	2.327

Este Anexo forma parte de la Nota 8 de la memoria consolidada de Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.20

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2019**

**Anexo I**

**2019**

(Miles de euros)	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones/Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	727	102
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	783.750	6,01	13.222	10.679	2.254
Soria Futuro, S.A.	Negocios conjuntos	Polígono Industrial Las Casas. Soria	51,00%	1.503.775	1,00	2.909	1.680	(52)
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	40,00%	720	100	181	-	4
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Asociada	C/ Berenguer 2, Huesca	25,00%	47.500	10,00	1.900	5	5
Bosqalia, S.L.	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1,00	2.250	152	(287)
Riosa Aparcamientos, S.L.	Asociada	C/ Eduardo Saavedra 50, Soria	11,11%	100.000	1,00	900	68	(99)
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100,00%	3.000	1.000	7.204	2	228
Celtimea, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100,00%	200	1,00	200	36	(1)
Residencial Almarza, S.A.	Dependientes	C/ Marqués de Vadillo 32, Almarza	99,94%	2.000	1,00	1.955	(532)	(148)
Norma Doors Technologies, S.A.	Asociada	Polígono Industrial Quiñones, San Leonardo De Yagüe (Soria)	4,00%	600.000	0,34	5.100	84	200
EOL Numancia, S.L.	Asociada	C/ Francisco de Goya, 15 Madrid	39,73%	2.523.540	1,00	6.352	250	151
Renovables del Norte, S.A.	Asociada	Golmayo, Soria						
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Asociada	Calle de la Diputación 1, Soria Calle de la Universidad 5, Burgo de Osma	50%	30	1.000	60	-	(3)
Hotel Burgo de Osma, S.A.	Asociada	Calle de la Universidad 5, Burgo de Osma	24,36%	3.290	1,00	3.290	404	109
Megara Energia, S.L.	Asociada	Calle Eduardo Saavedra, 38, Soria	1,55%	150	10,00	96	(1)	3
Renovables de Buniel, S.L.	Asociada	Calle Vazquez Demenchaca 142-146, Valladolid	25%	75.750	1,00	303	-	(43)
Agua Mineral Moncayo, S.L.	Asociada	Calle Eduardo Saavedra, 50, Soria	15,00%	17	1,00	117	-	(15)
Gas Natural Fenosa Ruralia, S.L.	Asociada	Av. De San Luis 77, Madrid	24,99%	1.000	10,00	10.690	-	(22)

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

El ejercicio 2020 ha transcurrido en un entorno especialmente complejo determinado por la pandemia y las medidas aplicadas para intentar mitigar el esperado deterioro económico derivado de ella. La crisis ha sido global, afectando a toda la geografía y a todas las economías, generando gran incertidumbre respecto a su duración en el tiempo y sus consecuencias.

El producto interior bruto de España en 2020 ha caído un 10,8% respecto al año anterior. Esta tasa está 128 décimas por debajo de la de 2019, en el que la variación fue del 2%. A pesar la abrupta caída, esta cifra mejora la proyección que se anticipaba para el conjunto del ejercicio.

El sector, pese a la fuerte presión sobre los márgenes del negocio bancario tradicional derivada del prolongado contexto de bajos tipos de interés y a la continuidad de la crisis, ha respondido favorablemente. Desde el punto de vista financiero, el ejercicio ha estado marcado por las provisiones anticipadas que han condicionado los resultados obtenidos, la financiación ofrecida con el aval del ICO y las moratorias. Desde un punto de vista operativo, las entidades hemos generado una amplia batería de medidas efectivas para atender las necesidades de clientes y socios con el objetivo de poder seguir ofreciendo el servicio que la sociedad demanda.

El Grupo Caja Rural, al que pertenece Caja Rural de Soria, ha alcanzado en 2020 los 79.354 millones de activos totales, lo que le sitúa en la séptima posición de entre las entidades financieras de nuestro país. El beneficio neto ascendió a 330 millones y el ratio CET1 se situó al cierre de 2020 en el 18,01%. Además, a través de las 29 entidades que participan en la agrupación se da servicio a 6,5 millones de clientes contando para ello con 2.305 oficinas y 8.357 empleados repartidos por todo el territorio nacional.

El Grupo Caja Rural de Soria alcanza en 2020 un resultado de más de 10,1 millones de euros, confirmándose así la solidez de su actividad. Pese a la dificultad del contexto económico, el margen de intereses ha experimentado un leve incremento del 0,7%, gracias al destacable crecimiento de la inversión crediticia. Las provisiones para cubrir el deterioro de la cartera de préstamos se han incrementado un 120% respecto a las realizadas en 2019, dotándose 5 millones de euros a lo largo del ejercicio. Sin embargo, el ratio de morosidad se ha mantenido muy por debajo del obtenido por el sector situándose en el 3,35%.

La Entidad ha logrado mantener e incluso reforzar su posicionamiento competitivo en Soria, incrementando su cuota de mercado en inversión hasta superar el 50%. El arraigo en el mercado de actuación, la prudencia en la gestión, así como la cercanía y el conocimiento de la clientela han demostrado ser factores diferenciales.

En cuanto a los depósitos a la clientela, el Grupo ha incrementado su volumen en casi de 270 millones de euros, un crecimiento por encima del 19%, lo que ha significado a un importante aumento de la cuota de mercado (37,57%).

El ratio de solvencia se sitúa en el 17,45%, un 7% superior al del ejercicio anterior. A pesar del aumento del nivel de exigencia de capital por riesgo de crédito, los recursos propios computables alcanzan los 167 millones de euros. La Entidad tiene una mayor capacidad para hacer frente a eventuales situaciones de estrés, contando con un superávit de recursos propios de 80 millones de euros

### **Aportación de capital**

A 31 de diciembre de 2020, la Caja no mantenía participaciones propias.



## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

Cada año son más los socios que depositan su confianza en Caja Rural de Soria. Con un incremento por encima del 5% respecto a 2019, ya son 43.286 socios los que han adquirido y mantienen su compromiso con la Entidad

### **Política social**

En su apuesta por reforzar el compromiso con la Sociedad, Caja Rural de Soria ha trabajado por cuarto año consecutivo en la Responsabilidad Social Corporativa como herramienta de gestión respecto a los diferentes grupos de interés, tal y como queda plasmado en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de 2020. En este sentido, y con el propósito de dar cobertura financiera al entorno más afectado por la despoblación, la Entidad mantiene operativas 17 oficinas en municipios con población inferior a 1.000 habitantes, lo que supone el 33% del total de oficinas, además de contar con una oficina móvil que da servicio a las comarcas con mayor exclusión financiera.

Con el objetivo de continuar promoviendo mejoras que incidan tanto en las condiciones laborales de los empleados como en la conciliación de la vida laboral y familiar de los mismos, existe un catálogo con más de 60 medidas que acreditan a Caja Rural de Soria como Empresa Familiarmente Responsable.

A pesar de las limitaciones de movilidad, reuniones y aforo, la actividad formativa para los empleados se ha desarrollado en 2020 a través de diferentes programas con 24.751 horas de formación y una inversión media de 372 euros por empleado/año, sin tener en cuenta en esa cifra los costes de desplazamiento, hotel y manutención.

Para ello, se ha realizado un importante esfuerzo para dotar de equipos informáticos portátiles a los empleados con el objetivo de facilitar el acceso a la formación telemática.

A través de la iniciativa Teaming, mediante las pequeñas donaciones de los empleados y de la propia Caja, se consiguen materializar importantes proyectos solidarios. Desde su origen estas donaciones han dado lugar a la realización de 20 proyectos. En 2020 se ha colaborado con Asociación para la demencia de Alzheimer de Alfaro (La Rioja). La aportación se realizó mediante la entrega de 5 tablets y pizarra digital, herramientas para las sesiones de estimulación cognitiva y funcional de los enfermos.

Durante 2020 la Fundación Soriactiva persiguió fines de interés general para el desarrollo económico de la provincia, defensa del medio ambiente, fomento de la economía social, desarrollo de la sociedad de la información para la transformación digital del mundo rural, demostración y desarrollo tecnológico, innovación, transmisión de conocimientos, asesoramiento a explotaciones agrarias, proyectos de inversión para agricultores, ganaderos, sector forestal, e industrias agrarias, jóvenes agricultores, etc., con el objetivo de impulsar el medio rural y mejorar la calidad de vida de los socios, familias y clientes de Caja Rural de Soria.

El servicio de asesoramiento a explotaciones agrarias continuó su senda expansiva con más de 1.100 asesorados con libros y 364 asesorados por licitación, lo que colocan a nuestra Fundación en referente a nivel nacional.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

En el ejercicio 2020, las pólizas de agroseguro mediadas en Soria a través de RGA Mediación fueron 3.880 (61% de cuota), con un total de 241.219 hectáreas (62% de cuota), 407.270 animales (31% de cuota) y un capital asegurado de más de 113 millones de euros, que supone más de un 59% de cuota provincial. También se realizaron 3.053 expedientes PAC2020 domiciliados en diferentes Comunidades Autónomas con una cuota en Soria de más del 68% de los expedientes. El servicio de asesoramiento a explotaciones agrarias continuó su senda expansiva con más de 1.100 asesorados con libros y 364 asesorados por licitación, lo que colocan a nuestra Fundación en referente a nivel nacional.

Por su parte, la Fundación Científica Caja Rural, en su compromiso con la salud y el bienestar social, ha desarrollado la edición 2020 del Soria Saludable articulada en base a tres ejes: La presentación y difusión de los resultados de “La Encuesta Provincial de Signos, Síntomas y Secuelas de la COVID domiciliaria en Soria, el ciclo de conferencias divulgativas que en esta edición tuvo como protagonistas a los agentes implicados en la lucha contra la pandemia y los Premios de “Sorianos Saludables-valores humanos 2020”, que en esta ocasión supusieron un especial reconocimiento a todos los colectivos vinculados al área de la salud y servicios por su destacada labor asistencial, humanitaria y social durante la pandemia en la provincia de Soria, asumiendo un riesgo vital a título individual y cuya intervención ha resultado decisiva en este combate.

Además, desde la declaración de pandemia del brote de coronavirus COVID-19, Caja Rural de Soria, puso en marcha distintas acciones solidarias, algunas de ellas junto con particulares y otras instituciones, como la Cámara de Comercio de Soria y FOES, para la dotación de material sanitario al Complejo Hospitalario de Soria.

### **Información medioambiental**

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos.

### **Actividades de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2020 se han llevado a cabo actividades relacionadas con Investigación y Desarrollo, fundamentalmente a través de la Cátedra de Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria.

### **Evaluación del Riesgo**

En la Nota 5.1 de la memoria, que forma parte integrante de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2020 de los diferentes tipos de riesgos.

### **Información sobre aplazamiento de pago a proveedores**

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta en la Nota 21 de las Cuentas Anuales.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

## Fondo de Educación y Promoción

En cuanto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, la dotación se ha destinado durante el ejercicio 2020 a patrocinios y Fundaciones, actividades cooperativas), actividades deportivas y culturales, formación de empleados y ferias y exposiciones.

## Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad Dominante de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

## Previsión 2021 y evolución previsible

Durante 2021, el sector financiero, deberá ejercer la responsabilidad de mantener la continuidad de los flujos financieros a los hogares, pymes y grandes empresas, gestionando su impacto directo en los riesgos de liquidez, de crédito, y operacional. Caja Rural de Soria tiene la voluntad de hacerlo apoyando a las personas y empresas en esta etapa de la pandemia.

Con el objetivo de mejora continua en la gestión de riesgos, el Grupo ha establecido diferentes líneas de trabajo que previsiblemente darán como resultado nuevos proyectos a acometer en 2021, algunos de los cuales han sido ya evaluados y se están poniendo en marcha a la fecha de redacción de este informe:

- En 2020 se inició el proceso de segmentación de clientes como herramienta para cubrir de una forma adecuada las necesidades de nuestros clientes con una oferta de valor adaptada a los canales digitales. En este 2021 se hará efectiva la implantación de este modelo.
- Manteniendo el objetivo de una gestión más eficiente de los riesgos y los recursos, la Caja contempla un Plan de apertura de oficinas que supone alcanzar el número de 60 oficinas abiertas en el plazo de 3 años (2020-2022). A lo largo de este ejercicio la entidad ha sumado dos nuevas oficinas en las ciudades de Madrid y Valladolid y en 2021 se contempla la apertura de dos más.

## **Informe Bancario Anual del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre 2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio, se adjunta la información correspondiente al ejercicio 2020, requerida por el artículo 87.1, de la citada norma.

### **INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2020**

#### **1. Datos de la entidad**

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja o la Entidad), es una sociedad cooperativa de crédito, inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 417 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 3017, teniendo la consideración de cooperativa calificada. Fue constituida el 26 de septiembre de 1960 como una cooperativa de crédito, de ámbito provincial, en 1993 modificó su denominación social por la actual. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

La Entidad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Caja Rural de Soria (en adelante el Grupo).

#### **2. Objeto social**

La Entidad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería

#### **3. Ámbito de actuación**

El ámbito de actuación del Grupo se extiende al territorio nacional, desarrollando su actividad en las provincias de Soria, Zaragoza, Madrid, Guadalajara, Valladolid y La Rioja.

#### **4. Volumen de negocio**

El volumen de negocio del Grupo correspondiente al ejercicio 2020 asciende a 3.048.241 miles de euros.

Préstamos y anticipos	1.152.916
Depósitos	1.895.325

#### **5. Número de empleados a tiempo completo**

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene a 215 empleados contratados a tiempo completo.

#### **6. Resultado bruto consolidado antes de impuestos**

El resultado bruto consolidado antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2020 asciende a 12.136 miles de euros.

#### **7. Impuestos sobre el resultado**

El gasto por impuesto sobre el resultado es de 2.024 miles de euros.

#### **8. Rendimiento de los activos (ROA)**

El Rendimiento de los activos (ROA), al 31 de diciembre de 2020, calculado como cociente entre el beneficio neto (10.112 miles de euros) y los activos totales al cierre del ejercicio (2.120.001 miles euros) es del 0,48%.

#### **9. Subvenciones o ayudas públicas recibidas**

El Grupo no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**DILIGENCIA DE FIRMA**


El Consejo Rector firma estas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020, que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2020, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo, la memoria consolidada y el Informe de Gestión relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Soria, 29 de marzo de 2021

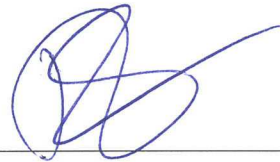
D. Carlos Martínez Izquierdo  
Presidente



D. Francisco Esteban Ciria  
Vicepresidente



D. Blanca García Gómez  
Secretaria Consejera



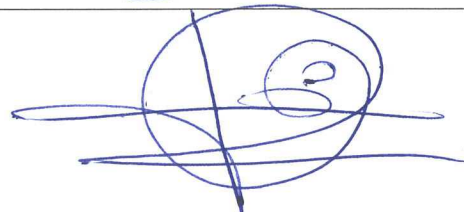
D<sup>a</sup>. María Begoña Asenjo Martín  
Consejera



D. José Antonio Carrizosa Valverde  
Consejero



D. Ernesto Cortés Jodra  
Consejero



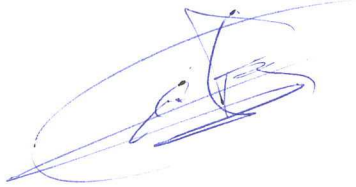
D<sup>a</sup>. Anselmo García Martín  
Consejero



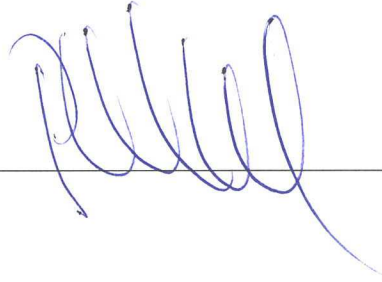
CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

DILIGENCIA DE FIRMA

D. Carlos de Pablo Ortega  
Consejero



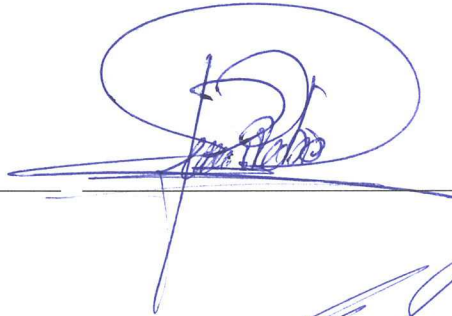
D<sup>a</sup>. María Pilar Monreal Angulo  
Consejera



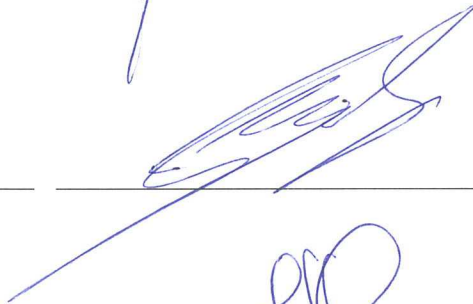
D<sup>a</sup>. Rosa María Gallego Gallego  
Consejera



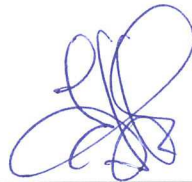
D. Juan Pablo Rubio Ruiz  
Consejero



D. Rubén Pérez Postigo  
Consejero



D. Eugenio Latorre Martínez  
Consejero



D. Juan Carlos Fernández Esteban  
Consejero

